

EL NUEVO IDEARIO NACIONAL

M A N I F I E S T O
A LOS TRABAJADORES Y HOMBRES JOVENES DE TODOS LOS PARTIDOS

ASUNCION-PARAGUAY

LA COLMENA S.A.

1929

FRENTE A LA DICTADURA

Asistimos a una crisis política como nunca se conociera tan grave en la historia constitucional del Paraguay. Nos acercamos al ocaso de un orden institucional que ha perdido su basamento ético, y en esta debacle van comprendidos todo el sistema jurídico y la organización económica del presente. La élite gobernante, formada por los elementos directivos de los distintos partidos políticos, ha llegado a una etapa de su carrera en que, agotadas sus últimas reservas espirituales, ella se siente impotente para seguir guiando los pasos de nuestro pueblo, e incapaz de vencer el declive de la funesta pendiente, se deja caer cuesta bajo, en franco tren de regresión. La libertad, magno ideal eternamente perseguido y nunca alcanzado, ya no seduce a los espíritus de la minoría dominante. Decepcionados para siempre del clásico ideario de la Revolución de Mayo, échanse ahora en brazos de la dictadura, exótica planta de tiempos cavernarios, buscando consuelo a su debilidad en los desplantes brutales de la fuerza.

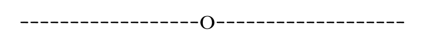
Al través de un largo encadenamiento de hechos, el régimen de la democracia parlamentaria venía acercándose a su quiebra definitiva. Experimentada infructuosamente durante más de medio siglo, en ningún momento logró asentar su estabilidad por causa del predominio de los intereses de partido sobre el mandato constitucional. Primero, los poderes públicos, instituidos por la Carta Magna, hubieron de ser suplantados en sus funciones por las camarillas directivas de los partidos políticos; este sistema de gobierno partidista, legalizado por el último estatuto electoral, tampoco llegó a afirmarse, porque una vez asegurada su permanencia en el gobierno, los partidos comenzaron a fraccionarse en nuevos subgrupos y sectores, carentes de toda razón de ser que no fuera la ambición personal de sus dirigentes. Siete banderías políticas bregan en estos momentos por el monopolio del poder. Son los pedazos en que se disgrega y se desmorona el viejo edificio social. Son los intereses de grupo y de persona que triunfan sobre la unidad orgánica fundamental del constitucionalismo liberal. Semejante descomposición institucional no es sino el producto de la disolución moral que infecta nuestro ambiente político. Y es sabido que cuando los principios mueren, el egoísmo del poderoso, libre ya de todo freno regulador, impone su voluntad discrecional.

El presentimiento de los sucesos que se preparaban, obró há tiempo en el ánimo del pueblo, en forma de una vaga sensación, a la cual faltaba imprimir los moldes de una concepción razonada. A este efecto, nos lanzamos a las plazas y boca-calles, llamando a trabajadores y estudiantes a la tribuna popular y tocando a rebato contra el peligro de la dictadura. La reacción gubernativa se manifestó de inmediato. El vocero oficial del Presidente y del partido dominante abrió contra nosotros una campaña de difamación, amenazando con la supresión de las libertades de reunión y de palabra.

El día 17 de mayo, después de la aparición de nuestro primer manifiesto y con motivo de un acto público organizado por el Consejo de Obreros y Estudiantes, la dictadura dio su primer

zarpazo. Y sucedió lo que habíamos vaticinado en el anterior mitin: las libertades de reunión y de palabra, preciadas conquistas de la democracia liberal, fueron abatidas, cayendo bajo los cascos de la caballería pretoriana. Como en tiempos de Jara y de García, una pacífica reunión de estudiantes fue disuelta a sablazos, resultando varios heridos en el tumulto. Los dirigentes viéronse detenidos por más de sesenta horas, sin comunicárseles su delito, contra el mandato expreso de la Constitución y de la ley procesal. El local de la Universidad, a donde fueran a refugiarse los estudiantes perseguidos, sufrió el atropello de la policía montada. El rector, que levantó su voz de protesta contra el brutal desmán, mereció ser destituido. El Superior Tribunal de Justicia, baluarte máximo de las libertades populares, se sometió a la dictadura, consintiendo que la policía desacatase un acto de *habeas corpus* en favor de los detenidos. La correspondencia telegráfica para el exterior fue violada por la censura oficial. En los días subsiguientes hasta la hora presente, han arreciado la persecuciones contra los trabajadores en la campaña, perpetuándose así el régimen de fuerza.

Olvidando sus promesas democráticas, el Presidente de la República ha hecho una pública declaración, amenazando con el ejercicio de medidas de fuerza contra la propagación de las ideas y actividades de nuestros consejos. El doctor Eligio Ayala, por su parte, verdadero jefe de Estado en la actualidad, había manifestado algunos días antes su intención de hacer un gobierno de fuerza a lo Leguía e Ibáñez, dictadores del Perú y de Chile. Estamos, pues, de cara a la dictadura. !Paraguay, patria de los Comuneros, cuna de la Revolución libertadora de Mayo, una vez más la planta insolente de los tiranos amenaza deshonrar tu suelo, regado con sangre de próceres y mártires!



Los hechos referidos nos dan cuenta de la crisis que atraviesa el sistema democrático parlamentarista en el Paraguay. Es el mismo fenómeno ocurrido en la mayoría de los países latinoamericanos, como Bolivia, Perú, Chile, Venezuela, Nicaragua y Cuba. El curso de los acontecimientos relacionados con el arreglo de la cuestión litigiosa del Chaco hace presumir que el estado anormal se agudizará en ocasión próxima. El sometimiento del gobierno del Dr. Guggiari a la política imperialista de los Estados Unidos de Norte América, cuyo agente es el Dr. Eligio Ayala, traerá por resultado la cesión de una gran parte del territorio nacional en favor de Bolivia, es decir, del capital *yankee*. Y esta abdicación de su soberanía no sería consentida por el pueblo, a menos que la implantación de un estado permanente de violencia dictatorial logre ahogar la voz de la nación y sujetar el impulso insurreccional de las multitudes.

De este modo es fácil que nuestro país llegue en poco tiempo a tener su Leguía o Ibáñez, sostenido por el capitalismo de Norte-América, con el fin de servir los intereses del mismo. Hé aquí el peligro que se nos revela, por referencia analógica, en la situación de muchos pueblos

hermanos de Latino América, sojuzgados por una doble opresión política y económica, que compromete tanto su soberanía interna como su independencia del extranjero.

Y ése es también el peligro que nos obliga a decir nuestra palabra, inspirada en el deseo de salvar la responsabilidad histórica de la joven generación y de la clase trabajadora en este trance que podrá llegar a ser fatal para el porvenir de la nacionalidad.

UN ARDID: EL ESPANTAJO DEL COMUNISMO. EL IDEAL SOCIALISTA DE LA LATINIDAD

"En la entraña más profunda del socialismo vive el espíritu del idealismo"
(Jean Jaurès)

"El socialismo francés no es inteligible sino en función de la Revolución Francesa: es de ella que deriva toda su sustancia espiritual, toda su tradición política; sus más grandes representantes lo consideran simplemente como el complemento y la prolongación de la Revolución de 1789"
(E.L.)

Desde el 10 de Mayo, fecha del primer acto de protesta contra la dictadura, el portavoz oficial del radicalismo ha abierto una campaña de calumnia y de mistificación contra las personas y las ideas de nuestros compañeros. No hemos de parar mientes en las diatribas de carácter personal, las cuales deben ser consideradas como síntoma de la decadencia de un liberalismo exhausto de todo acervo espiritual, que emplea la mentira como último recurso después de haber perdido la fe en los principios; no diremos lo mismo de la tergiversación reiterada y obstinada que se ha hecho de nuestras convicciones ideológicas y de nuestro programa político, los cuales han sido malentendidos y desfigurados de muy mala fe, a veces, y también de buena fe por ánimos desprevenidos, siendo confundidos erróneamente con la doctrina del *comunismo* marxista y del *bolchevismo* ruso. De esta falsedad, hasta el mismo Presidente de la República se ha responsabilizado en una declaración oficial. Semejante embuste, que en el fondo no es sino un mañoso recurso del gobierno para desacreditar nuestro movimiento, merece un serio examen crítico.

¿Quienes y cuales hechos o documentos autorizan a nuestros contendores a estamparnos gratuitamente el rótulo de "comunistas"? Hablan del "comunismo" sin conocer siquiera su significado, puesto que a renglón seguido, nos retan de "ácratas" y "anarquistas", desconociendo en igual grado el significado de estos términos; y concluyen con que cualquier acto de sindicalización, que tenga lugar en la campaña, es también "comunismo".....

Nunca hemos predicado la filosofía de Marx, muy a pesar de lo que ha afirmado el diario del gobierno. Si hubieron entre nosotros quienes, en el tiempo de su aprendizaje, cayeron bajo el influjo del materialismo histórico, base de la teoría socialista de Marx, hoy en día este punto de vista ha sido ampliamente superado. Ya en 1927, desde los puestos directivos de la Federación de Estudiantes, en un mensaje que mereció el aplauso de los círculos universitarios de la Argentina, se afirmó que *un cambio en los cimientos de nuestra cultura traería cambios correlativos en la esfera de los fenómenos económicos*. Esto implica nada menos que una inversión de la filosofía marxista en sentido idealista o espiritualista, cuyo alcance no ha llegado a comprender la mentalidad precaria, mezquinamente materialista, de nuestros periodistas y hombres de estado.

Hé aquí señalada una diferencia de gran importancia entre el credo oficial de la Rusia soviética y nuestra manera de pensar. Nada más desafecto al temperamento de la juventud que aquella doctrina materialista, que no reserva ningún lugar al noble vuelo del espíritu, desoye las palpitaciones del corazón humano, en el cual prende raíces el sentimiento de la dignidad personal, destruye el concepto de la libertad y subordina el derecho del individuo al absorbente interés y poder de la sociedad, considerada como un complexo de relaciones meramente económicas. Y éstas son las ideas que el vocero del oficialismo dice ser nuestra fuente de inspiración, porque, a su vulgar manera de contemplar las cosas, todas las aspiraciones de redención social no forman sino un sólo grueso bulto que se denominaría "comunismo".... Nuestra "élite" gobernante, verdadera "plebe" en el orden intelectual, no concibe que al lado de aquella concepción prusiana del ideal socialista, que lleva a la omnipotencia del estado y a la dictadura, exista una corriente socialista totalmente distinta, menos divulgada, pero más antigua, que en su fondo no es sino una elaboración amplificada y extensiva de la doctrina liberal proclamada por la Revolución Francesa y recogida por nuestra revolución de Mayo. Esta es, precisamente, la concepción socialista del mundo latino, a la cual hemos hecho adhesión en nuestro manifiesto del 14 de Mayo de este año, en tanto que el comunismo de Rusia deriva del concepto germano del socialismo, que rechazamos por considerarlo impropio para nuestro continente, tierra de libertad, y anticuado en relación al movimiento filosófico de nuestro siglo.

Puntualizando lo expuesto, diremos: que el ideal socialista de Rusia tiene su cuna en la Alemania monárquica y su decálogo o biblia en el *Manifiesto Comunista* de 1848, mientras nuestra concepción socialista tiene su cuna en la Francia liberal y su evangelio primitivo en la DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, síntesis inmortal del espíritu de la Revolución de 1789. Es por ello que, sin abdicar en lo más mínimo de nuestro programa de reivindicación económica, nos hemos proclamado, en el manifiesto referido, continuadores del movimiento emancipador del año 1811, iniciado bajo los auspicios del espíritu liberal de la Declaración de los Derechos del Hombre. Hoy, como hace una centuria, el gorro frigio, símbolo augusto de libertad e igualdad, con que la Francia revolucionaria obsequió al escudo oficial de la nación paraguaya, continúa siendo la santa insignia de nuestra lucha emancipadora.

Rendimos culto al ideal libertario, tomado en su acepción más comprensiva. Pero afirmamos de acuerdo con Kant, el filósofo del liberalismo, que la libertad de cada uno se limita con la libertad del prójimo. Esto equivale a decir que la libertad es imposible sin la igualdad. "Libertad con igualdad" es nuestro lema. Sólo el ejercicio por todos de la libertad o del derecho de cada uno, genera la igualdad. Por consiguiente, no debe permitirse que nadie se adueñe de la tierra y de la industria, privando a sus congéneres de usar de idéntico derecho. Queremos, pues, que predomine un nuevo ideal de justicia en el uso de los medios de producción y en la distribución de la riqueza. No es justo que en un país de un millón de habitantes, sólo haya veinte millares de propietarios; no es justo que las dos terceras partes del territorio nacional se hallen en manos de unas pocas compañías extranjeras; no es justo tampoco consentir que el hijo del pueblo vague como un paria en la tierra nativa, y tenga que someterse, en sus propios dominios, a la explotación del "señor" extrangero. Esta injusticia social contradice los principios generosos del liberalismo y las inspiraciones libertarias de la revolución de Mayo.

De aquí surge el imperativo de la hora histórica que vivimos: Es menester un proceso de *reconstrucción de la economía nacional*. Los medios de producción no deben continuar bajo el dominio arbitrario de unos cuantos monopolizadores. A la voracidad del egoísmo personal, opongamos un dique mediante un sistema de cooperación y ayuda mutua. A esto va el socialismo, y éste es también el alcance del liberalismo en su sentido auténtico, desconocido por los apóstoles del viejo y decadente liberalismo paraguayo.

Para concluir, haremos la siguiente advertencia aclaratoria: Al derivar nuestro socialismo de la concepción liberal, nos reafirmamos plenamente en el alcance amplio que siempre hemos dado a nuestro programa de reivindicaciones. No se trata, en verdad, más que de una diferente postura filosófica, y, por consecuencia, de un distinto criterio de apreciación en doctrina y de un nuevo punto de partida en la acción.

------------------o-------------------

Protestamos, después de lo dicho, contra toda sucesiva asimilación de nuestro movimiento a la corriente marxista o comunista. Protestamos con especialidad contra la infame calumnia de que recibamos subvención o instrucciones secretas del estado ruso. Existe en el Paraguay una seccional de la Internacional Comunista de Rusia, que publica el semanario "LOS COMUNEROS". Las actividades de esta agrupación son miradas con simpatía por nosotros, sin que mantengamos con ella, ni con la central de Buenos Aires, ni mucho menos con la de Moscú, ninguna clase de relaciones.

Celebramos el hecho histórico de la Revolución Rusa, en la cual hasta hoy continúa cifrando sus esperanzas gran parte del proletariado mundial. Lo celebramos como la manifestación potente del espíritu de una raza que se subleva contra la opresión del cesarismo y

del capitalismo coaligados, soñando con realizar su liberación. Asistimos con interés al gigantesco proceso de renovación jurídica, económica y cultural que se elabora en el crisol de las estepas moscovitas. Reconocemos los errores y las deficiencias del régimen soviético; pero, a pesar de tales imperfecciones, propias de toda obra humana, y justificables en gran parte por motivos de orden internacional, aplaudimos en el bolchevique la voluntad firme de hacer la felicidad de un pueblo. No se olvide, por lo demás, que atravesando Rusia una etapa de transición, no es dable prejuzgar acerca de la faz definitiva de su régimen social.

Para nosotros, hombres de la nueva generación latinoamericana, el acontecimiento de 1917 tiene especial significación. Fue gracias a la efervescencia revolucionaria originada por el triunfo del comunismo en Rusia, que en el año 1918 la juventud universitaria de Córdoba lanzó su primer grito de rebelión, llamando a las multitudes estudiantiles de todo el continente para la lucha contra la dictadura y el imperialismo económico, fenómenos sociales morbosos que nos venían de la Europa decadente. Pero, entre la Revolución Rusa y nuestro movimiento no existe más punto de contacto que aquella coincidencia de fechas y el común anhelo de redención social. La nueva generación de Latino América rechaza todos los moldes o modelos de procedencia europea. Si hasta ahora hemos sido tributarios de la cultura occidental, hoy que ésta declina, nuestra misión consiste en forjar o descubrir el espíritu de la América nueva, libre de ingredientes exóticos, bebiendo en las fuentes profundas de su tradición nativa, la visión de su destino propio y singular.

El socialismo marxista, en su aspecto negador del liberalismo, se traduce en un deseo de dominación, que debe estimarse como uno de los síntomas de decadencia de la civilidad europea. Esto ya lo vio Osvaldo Spengler, quien, por ese razonamiento, llega a equiparar la dictadura bolchevique a la fascista, asignando a ambas un mismo sentido histórico. Sin embargo, Keyserling nos demuestra que, para Rusia, para el mundo eslavo, impregnado de espiritualismo, la doctrina del materialismo económico, lejos de significar una regresión, importa un paso hacia adelante en su evolución cultural. La consigna del Oriente asiático, incluso Rusia, es la de asimilarse el espíritu occidental, el alma mecanicista y materialista de la Europa del Siglo XIX; en cambio, nuestro destino, el destino de la humanidad latino-germana, nos llama a hacer revivir los valores espirituales del viejo legado greco-latino. Esta es, precisamente, la misión de nuestro continente. Por eso no pueden prendarse de latino-americanos quienes no amen, por encima de todo doctrinarismo, el ideal ético fundamental del renacimiento: *la libertad*.

NUESTRA CAMPAÑA ES UN MOVIMIENTO DE JUVENTUDES, EXTENDIDO A TRAVES DE TODA AMERICA LATINA Y HERMANADO AL MOVIMIENTO OBRERO

"Camaradas: Estamos unidos en el repudio contra las instituciones de nuestra vida social y de nuestro tiempo. Nosotros nos preguntamos: ¿Quienes son los culpables de estas instituciones, de esta civilización? ¿Sobre quien pesa la responsabilidad de estos sistemas políticos, de estos colegios, estas iglesias, esta política, esta prensa y tantas otras cosas? Sobre la gente 'adulta'…".

(Manifiesto de la "Liga Mundial de la Juventud", Alemania)

El momento histórico actual se caracteriza por el fenómeno llamado del divorcio de las generaciones. Nuestro movimiento constituye, en el fondo, la lucha de una generación joven, plena de fe en los principios de la justicia, contra una generación vieja, descreída de todas las normas tradicionales, y agotada en sus últimas energías morales. Es el cisma entre un mundo que se desmorona y otro "mundo que nace", al decir del filósofo. Es la pugna desesperada entre un ideal caduco, que ya no logra mantenerse enhiesto sino apoyándose en la fuerza, destructora de los principios, y de otra idealidad que mira al porvenir, nutrida por el dinamismo de una recia corriente de juvenilidad, que promete impregnar de nueva vida y de nuevo sentido los gastados principios de antaño.

En la joven tierra de América, preservada de las influencias corruptoras del Occidente que desfallece, este movimiento de juventudes ha llegado a adquirir los contornos de una verdadera campaña continental, extendida al través de todas las naciones latino-americanas, con idénticas directivas espirituales y comunes ideales de reforma social. Un hermoso cuadro de solidaridad internacional nos presenta esta espontánea y pujante manifestación de la espiritualidad juvenil, que obra como una reacción colectiva contra vicios, injusticias y males endémicos en toda la América Latina.

En el transcurso y desarrollo de este movimiento, bien pronto hubieron de destacarse figuras dirigentes de alto valor moral, teóricos unos, hombres de acción otros, abnegados apóstoles cuyo sólo nombre equivale a la enunciación de todo un programa de renovación social. En representación de esta generación de hombres nuevos, uno de sus leaderes, en el décimo aniversario del pronunciamiento de Córdoba, celebrado hace un año en Buenos Aires, pudo decir las siguientes palabras: "Podemos ser, somos, la encarnación pasajera de la esperanza inmortal de veinte pueblos".

De esta brillante falange estudiantil, nosotros en el Paraguay, formamos una de las alas. El grito de combate que se alza de los pechos juveniles, de uno a otro confín del continente, nosotros lo coreamos con firme y briosa entonación. Común es el origen de nuestro movimiento,

cuyo teatro de acción, en todos los países latinoamericanos, ha sido, por una parte, el colegio y la universidad, y por otra parte, el sindicato, la calle y la plaza pública. Dentro del claustro universitario nuestra lucha se orienta hacia la emancipación del espíritu juvenil de la servidumbre que le es impuesta por el dogmatismo de los viejos maestros. A eso va dirigido el proyecto de Reforma Universitaria, elaborado por nosotros, que ha dado motivo a la modificación parcial del antiguo reglamento educacional, aprobada recientemente por el Congreso Nacional, bajo presión de la opinión estudiantil.

Fuera de las aulas, en el campo de la realidad social, los motivos y propósitos de nuestra lucha son los mismos que sustenta toda la joven generación del continente. El enemigo común, es la generación vieja. Impotente de guardar ritmo con el paso acelerado de la muchedumbre juvenil que irrumpe en el escenario histórico, impotente de detenerla en su ascensión triunfal, ella acaba por arrojarse, fatigada de alma y de cuerpo, en el abismo moral de la tiranía, último punto de apoyo de renegados y vencidos.

Lucha contra la dictadura, patología social que nos llega de Occidente, como un colazo del fascismo; *lucha contra el avance imperialista del capitalismo norteamericano*, aliado inseparable de todos los gobiernos de fuerza en América Latina, incluso el Paraguay; *lucha por la socialización de las tierras e industrias nacionales*; y, lucha, finalmente, por la *confederación de los pueblos latinoamericanos*, sobre la base de los grandes principios que inspiraron su emancipación del poder de la realeza hispana... tales son las exigencias cardinales del programa revolucionario auspiciado por la nueva generación de América Latina. Sus testimonios históricos se hallan recopilados en la obra monumental de G. del Mazo.

Para la realización de ese programa, la juventud ha debido aliarse a la clase trabajadora, la victima secular de todos aquellos errores, vicios e injusticias que provocan nuestra protesta y rebeldía contra la obra de la vieja generación. Nada extraño, pues, que acá en el Paraguay, como en todos los países americanos, el estudiante vaya a buscar al obrero en su sindicato, que suba con él a la tribuna callejera y juntos entonen la marsellesa de los tiempos nuevos, lanzando su !muera! condenatorio contra tiranos y explotadores. Pretender entrever al través de estas manifestaciones espontáneas de la conciencia juvenil la obra encubierta del comunismo ruso, es desconocer la filiación genuinamente americana y latina del movimiento continental de la nueva generación.

EL SENTIDO DE NUESTRO NACIONALISMO. LA TRADICION DE MAYO

"El Paraguay se mantendrá inalterable en sostener la causa santa de la libertad e independencia de los pueblos americanos; y cuando un encadenamiento de desgracias y adversidades haga sucumbir a otros, tal vez el Para-guay aún llegue a ser el último asilo de la libertad fugitiva."
(Nota del gobierno revolucionario de 1812).

Los ideales de confraternidad internacional y en particular, latinoamericana, expresados en el capítulo precedente, no implican, como quieren nuestros adversarios, una "amenaza a los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad". Muy al contrario, el pensamiento de la confederación, lejos de sacrificar la personalidad moral de un pueblo, más bien la acentúa y fortifica. El fundamento filosófico-jurídico de los contratos o pactos, según las escuelas de Kant, Krause, Jhering y Stammler, reside en el principio de la soberanía de la voluntad individual, es decir, de la libertad personal. Por tanto, la federación internacional, siendo un contrato o pacto, un acuerdo de solidaridad, libremente consentido entre varios pueblos, con exclusión de toda supremacía gerárquica en el seno de tal alianza, constituye una afirmación de la autonomía y soberanía de cada uno de ellos. Y es esto lo que quiere significar José Ingenieros, maestro de juventudes, fundador de la Unión Latino Americana, cuando arguye que la unión y fraternidad del continente, lejos de destruir el carácter genuino y singular de cada uno de los pueblos asociados, fomentaría, más bien la variedad interna del conjunto. Cada nación posee determinados atributos de orden étnico, territorial, psíquico y moral, que la perfilan con una individualidad propia e inconfundible; y es, precisamente, en el estado de confederación internacional que aquellas características o idiosincracias nacionales, garantidas por el concierto común contra toda imposición o influencia extraña, cobran su máximo desarrollo y vigor. El concepto de la *nacionalidad* no se opone, por tanto, al *internacionalismo*; antes bien, suministra base a su existencia y le proporciona un necesario elemento de consistencia.

Yerra, pues, el vocero del radicalismo, cuando afirma que nuestro manifiesto anterior sobre "Nuestro Nacionalismo" significa una abdicación de nuestro ideal de hermandad internacional. Existe, ciertamente, una especie de nacionalismo irracional, inmoral y anticuado que considera como barreras o muros los límites geográficos que cada agrupación nacional se asigna para realizar dentro de ese solar su destino propio. Este es, precisamente, aquel nacionalismo morboso que siempre hemos repudiado y que hoy repudia toda la joven generación del Paraguay, según lo testimoniaron unánimemente los oradores de la manifestación estudiantil del último 14 de mayo.

Por encima de esta concepción estrecha y bárbara, nuestro nacionalismo busca su fuente de inspiración en el voto inicial de nuestro pueblo, en el espíritu de la revolución de Mayo, que le

dio nacimiento. Creemos y afirmamos que nada hay de más sagrado, nada que más nos obligue y que sea más digno de acatamiento, que los ideales y anhelos sustentados por una nación en la hora solemne de su despertar a la vida autónoma. Desconocer aquellas aspiraciones, tergiversarlas, traicionarlas, equivaldría a quitar toda razón de ser a su persistencia en el mapa como estado independiente.

En capítulos anteriores hemos señalado que el ideario liberal de la revolución de Mayo encierra un contenido socialista. En efecto: la intención de la revolución francesa de 1789, precursora de la nuestra de 1811, fue la abolición del régimen feudal. Por tanto, la revolución no sólo se dirigía contra los privilegios políticos de la aristocracia y la monarquía sino también contra los privilegios económicos y sociales de la organización feudal. En nuestro manifiesto del 14 de mayo hemos sostenido que el dogma de la soberanía popular, consagrado por nuestros próceres en la asamblea de 1811, tenía doble significación: en su aspecto exterior, afirmaba la independencia de la nación respecto a la corona de España como al Virreinato del Río de la Plata; en su aspecto interno, perseguía como fin la liberación del pueblo paraguayo de la opresión de los reyes y gobernadores como también su emancipación de la servidumbre económica a que se hallaba sometido por efecto del régimen de encomiendas rurales y de tributos que imperaba. Esta tesis nuestra, inducción lógica del pensamiento que alumbró la histórica gesta de Mayo en todo el Río de la Plata, la hemos encontrado confirmada por las palabras del prócer argentino Esteban Echeverría, fundador de la Asociación de Mayo en 1837, quien atribuía a la revolución los dos fines siguientes; "1ª., la emancipación política de España; 2ª. fundar la sociedad emancipada sobre un principio distinto del regulador colonial". Explayando este razonamiento, Echeverría ha llegado a pronunciar la sentencia transcrita a continuación, que es concluyente: *"La solución completa del problema de Mayo es la regeneración social de los pueblos del Plata"*.

Esta doctrina interpreta fielmente el espíritu de la Revolución francesa. La mejor prueba de ello lo tenemos en la Declaración de Derechos del Club de los Jacobinos (año 1793), en la cual se afirma que *"el fin de la sociedad política es la felicidad común"*. Todos los hombres de la revolución profesaban una orientación marcadamente socialista; así lo testimonian frases inolvidables de Mirabeau, Vergniaud, Fauchet, quien sostenía que *"todo hombre tiene naturalmente derecho a lo que le es necesario"*, y también de Robespierre y Saint-Just, quienes predicaban que *"nadie debe gozar de lo superfluo mientras otros carezcan de lo necesario"*. Los decretos de la Convención sobre expropiación de los bienes de la aristocracia y limitación del derecho sucesorio, constituyen otros tantos documentos demostrativos. La intención de los convencionales franceses era abolir para siempre todos aquellos usos y leyes feudales que tuvieran por objeto *"perpetuar el despotismo de la propiedad y, por consiguiente, de las personas"*, según las palabras de Laplaigne en la sesión del 19 de octubre de 1792. Nada más explícito, desde luego, que este triple lema enarbolado por la gran revolución; "LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD".

¡Cuan lejos estamos aún de haber realizado aquellas aspiraciones libertarias e igualitarias que encendieron el entusiasmo de nuestros próceres¡. El "problema de Mayo" sigue siendo tan problema como lo era hace un siglo. Y en lugar de acercarnos a su solución, triste es confesar que de ella nos distanciamos cada vez más. El motivo está en que el sentido social de aquel problema ni siquiera ha sido comprendido por los hombres que han dirigido hasta nuestros días los destinos de la nacionalidad. Hoy como ayer, los términos contrapuestos del problema continúan siendo los mismos: De un lado están los contrarrevolucionarios, partidarios del viejo régimen, del absolutismo político, de la teocracia, del feudalismo colonial, de la dominación y la explotación extrangera, de la esclavitud; de otro lado, estamos nosotros, revolucionarios, herederos de Antequera, de Mompox y de los próceres de 1811, soldados de la libertad, enemigos de todo privilegio económico y político. Vivimos en pleno siglo XX y aun nuestra revolución de Mayo no ha terminado: aún la dominación extrangera impera en tierra paraguaya. En más de una centuria de vida independiente, sólo la injuria procaz de las tiranías individuales y colectivas, ha contestado al angustioso clamor de nuestro pueblo.

Se ofenden los falsos nacionalistas porque condenamos, en nuestro manifiesto anterior, la obra nefasta del despotismo de Francia y de los López. No es extraño... Quédense los falsos liberales asidos a la tradición lúgubre de las dictaduras que traicionaron los anhelos emancipatorios de nuestro pueblo. Nosotros, hombres de la nueva generación, invocamos contra ellos la paternidad espiritual de los próceres de Mayo, sacrificados por el furor de la tiranía. De espaldas al nacionalismo enfermo de los viejos liberales, que, escépticos de su propio credo, añoran hoy mismo el latigazo del dictador, nuestro nacionalismo levanta como bandera la restauración del clásico e inmarcesible ideal de nuestra revolución del año de 1811, prolongación de la gloriosa revolución de los Comuneros.

Y hé aquí definidos los dos bandos adversos que riñen en la actualidad: por una parte los políticos de la vieja estirpe, liberales y republicanos renegados de su fe, traidores a la voluntad nacional, sostenes y turiferarios de la dictadura; por otra parte, la clase trabajadora y la juventud, defensores de la libertad. Tal es la delimitación real de los dos únicos campos en que se hallan frente a frente en esta hora grávida de inquietudes renovadoras.

Vano resulta, ante la prístina claridad de los hechos, el reiterado intento de trazar una línea divisoria infranqueable entre nacionalistas y socialistas, presentándolos como frentes enemigos. Vano también el persistente empeño de extraviar la opinión pública con respecto a la amplitud de nuestro movimiento, asignándole el mote específico de "comunista", que envuelve una acepción harto restringida. La verdad es que no somos discípulos de ninguna escuela dogmática; nuestra aspiración vuela más allá de estrechas y cerradas sistematizaciones teóricas. No constituimos una secta ortodoxa; tampoco formamos un partido político. El movimiento de que participamos, posee un alcance mucho más comprensivo: su significación es *nacional*, en cuanto abarca al pueblo

todo entero, por encima de distingos subalternos. Nuestro socialismo tiene el sentido de una exaltación de la masa popular en todos los órdenes de la vida social. Bajo este aspecto también, su inspiración se nutre en un auténtico nacionalismo, dinámico y activo, que arrancando del pasado, se lanza al encuentro del porvenir, impulsado por un hermoso ideal de liberación colectiva.

NOTA: Habituado por escuela a la impostura y a la mistificación, el órgano oficial de la dictadura se toma la licencia de expresar dudas acerca de la sinceridad de nuestra adhesión a la tradición de Mayo, en la que fundamos nuestro nacionalismo. Nos permitimos recordar a los incrédulos el siguiente párrafo de un manifiesto que lanzamos en Enero del año 1927 con motivo de la invasión de Nicaragua por tropas norteamericanas: "..., la juventud paraguaya, vigorosa y altiva juventud que nutre su savia vital en la herencia imperecedera de Antequera y Mompox, los ilustres adalides del movimiento comunero..." Y es sabido que la revolución de los Comuneros paraguayos está considerada en la historia de América como un movimiento precursor de la revolución emancipadora. Como canta el poeta nacional Eloy Fariña Núñez: "El sol de Mayo nació por Antequera".

Volveremos a referirnos igualmente a un Mensaje dirigido en 1927 a las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, Córdoba y La Plata, en cuyo párrafo final se leen las siguientes palabras: "Luchamos por el advenimiento de un nuevo sol de Mayo".

Citaremos también un artículo aparecido el año pasado en "Rebelación" titulado "El Nacionalismo de la Nueva Generación".

LA CUESTION INTERNACIONAL. QUEREMOS EL CHACO PARA LOS TRABAJADORES

"Las naciones son entre ellas, en el orden político, lo que son los individuos en el orden social;
ellas tienen como éstos sus derechos respectivos. Y bien,
la ley natural quiere que tales derechos sean respetados"
(Carnot)

La discusión del sentido de nuestro nacionalismo, plantea a nuestra consideración un tema muy emparentado: el de la cuestión de límites con Bolivia. Este problema, que en los últimos tiempos ha venido inquietando al pueblo por la incapacidad y la incuria de nuestros gobernantes y partidos políticos, despreocupados de sus intereses más vitales, ha entrado en un período de crisis aguda, amenazando rematar la obra secular, destructora y nefasta del régimen imperante con una nueva y sangrienta hecatombe colectiva, cuyas víctimas sólo serían la juventud y la clase trabajadora.

La primera reclamación boliviana data del tiempo de Carlos A. López (1855), siendo reiterada bajo el gobierno de su hijo y sucesor F.S. López. En ambas ocasiones, las pretensiones del país vecino sobre el territorio chaqueño fueron rechazadas de plano por el gobierno paraguayo. Con motivo del arreglo de nuestro diferendo de fronteras con la Argentina, a raíz de la terminación de la gran guerra, Bolivia levantó protesta contra la adjudicación al Paraguay de la región situada al norte del Pilcomayo. Desde entonces, al través de sesenta años, los partidos y las camarillas gobernantes no han sabido ni han querido solucionar aquella enojosa cuestión limítrofe, que compromete la seguridad y traba el desarrollo de la economía nacional. En costosas e improductivas embajadas diplomáticas se ha malgastado la riqueza del pueblo y el resultado de estas repetidas negociaciones ha sido nulo, completamente nulo, y aún peor que eso: ha sido negativo.

En efecto, la única vez que se logró llegar hasta la conclusión de un protocolo en 1907, fue, precisamente, para entregar por primera vez gran parte del Chaco a la soberanía boliviana. Mejor hubiera sido dejar las cosas en su anterior estado. Hasta 1907, la cuestión del Chaco se había reducido a un simple pleito sobre demarcación de fronteras; después de aquel tratado, convirtióse en un litigio sobre el mejor derecho dominial. En dicho acuerdo el Paraguay y Bolivia "se adjudicaron", mutuamente, zonas chaqueñas, lo cual equivalía al reconocimiento de un derecho de condominio en favor de la nación limítrofe sobre aquella parte del territorio nacional, condominio que hasta entonces, nunca había sido consentido por nuestro país. El gobierno paraguayo hizo algo peor aún en esa misma oportunidad. So pretexto de asegurar el pacto principal, firmó un *status quo*, no de ocupación, como debió ser, sino de *posesión*. De este modo, reconocióse igualmente a Bolivia un título de *coposesión*, lo que implicaba de parte del Paraguay una renuncia gratuita a la *exclusividad* de su posesión secular sobre el territorio chaqueño, admitida como cierta por los mismos contendores... Con el objeto de impedir que el gobierno del antiplano realizara nuevos actos de ocupación militar sobre la zona que le era djudicada por el *status quo*, las estipulaciones del tratado de 1907 fueron puestas bajo la garantía del gobierno argentino. Un año después, dicha garantía fue denunciada como supuestamente caduca por la cancillería boliviana, siendo ello consentido por el gobierno del Paraguay, inspirado por Gondra, responsable principal de nuestra actual situación internacional.

Desde aquella fecha, el gobierno boliviano ha venido ejerciendo actos de dominio y de posesión sobre el Chaco, haciendo grandes concesiones de explotación petrolífera a Norte América y fundado fortín sobre fortín con el dinero que le adelantaban los capitalistas yankees, dueños de sus aduanas, minas y ferrocarriles, y amos también de su situación política, cuyo señor aparente, el dictador Siles, no es sino un agente o *manager de Wall Street*. Bien pronto, la invasión militar de Bolivia rebasó la línea de la zona litigiosa, rebasó igualmente la línea de la zona adjudicada al Paraguay y violó su dominio indiscutido, al amparo de la tácita tolerancia de nuestra cancillería y del partido situacionista. En 1913, el gobierno nacional, nuevamente, como hoy

también, bajo la influencia del gondrismo, ratificó el funesto *status quo* de 1907, privado ya de la garantía internacional, y legitimó oficialmente los avances operados por Bolivia en el transcurso de seis años, reconociendo implícitamente que ellos hubiesen sido efectuados antes de 1907. En vergonzosa complicidad con el usurpador extranjero, y a despecho de la pública protesta de los elementos estudiantiles, nacionalistas y oposicionistas, nuestros gobernantes, traidores y cobardes, descuidaban la defensa y, en cambio, ponían todo su empeño en encubrir el avance boliviano. Como resultado de esta actitud, no tardaron en producirse incidencias sangrientas, que adquirieron caracteres de especial gravedad en Diciembre último. La movilización decretada en aquella ocasión, que en realidad sólo tuvo por fin consolidar la situación política del actual Presidente frente al ejército, mediante el ingreso de los jefes desterrados y de los oficiales reservistas, ha tenido la virtud de poner de resalto a los ojos del pueblo, el estado de absoluta indefensión en que se hallaba el país ante el peligro exterior.

Bajo la presión de los desplantes belicosos del irresponsable mandatario boliviano, instrumento del imperialismo yankee, el gobierno paraguayo se ha visto en la necesidad de recurrir a Washington, donde se ventila en estos momentos el litigio. Mientras Bolivia, sombra de los Estados Unidos, intensifica su tren armamentista y sus actividades guerreras, con la intención de mantener y acentuar aquella presión en el ánimo de nuestros hombres de gobierno, éstos, ya completamente sometidos a la voluntad del amo norteamericano, ordenan el desarme y licencian a jefes y tropas de reserva. Es que se está preparando la última y la más grande de todas las traiciones: se está preparando la entrega del Chaco a Bolivia, es decir, al capitalismo norteamericano...

Y en consideración a las graves consecuencias políticas que traería un hecho semejante, nuestro gobierno ha comenzado a armarse, no acaso contra Bolivia, sino contra su propia nación. El suceso del día 17 fue el primer anuncio del régimen de fuerza que se está gestando. He aquí el cuadro de nuestra actualidad política: La dictadura Ayala-Guggiari, abrazada con la dictadura boliviana y la plutocracia *yankee,* de frente al pueblo paraguayo...

------------------o-------------------

En el artículo primero de nuestro programa de acción, contenido en uno de los capítulos del presente Manifiesto, queda expuesto nuestro modo de pensar con relación a la cuestión internacional. Después de ésto, mal pueden los impugnadores del credo socialista, acusarnos a nosotros, supuestos "comunistas", de atentar contra la patria y preparar el camino a Bolivia, puesto que há tiempo ellos mismos se lo abrieron. Ciertamente, la moral del socialismo rechaza la guerra entre pueblos hermanos; en cambio, santifica la guerra de los pueblos oprimidos contra sus opresores de adentro y de afuera. Nosotros no queremos la guerra con el pueblo boliviano, porque le sabemos tan pobre, vejado y explotado, tan inocente de los crímenes de sus gobernantes, como el nuestro. Haríamos la guerra, sí, contra la dictadura boliviana, para impedir

que la tierras del Chaco y sus pobladores cayeran bajo el dominio del imperialismo capitalista de Norte América. Pero, antes de que una sóla gota de sangre paraguaya humedeciera el suelo del Chaco, querríamos que aquella tierra, como todo el territorio nacional, pasara de manos de unos pocos y ricos latifundistas, en su mayoría extrangeros, a ser propiedad común de todos los trabajadores del Paraguay. Mientras ésta exigencia no se cumpla, mientras no se realice nuestro ideal de reivindicación, la lucha por el Chaco carecerá de sentido. Vano sería en verdad, promover, a través del desierto chaqueño, la cruzada libertadora contra la dictadura boliviana y el imperialismo yankee, en tanto que nuestro propio pueblo siga gimiendo bajo la opresión política de las oligarquías gobernantes y la servidumbre económica del capitalismo extrangero. Primero, limpiemos el suelo paraguayo de los enemigos de adentro, de políticos y explotadores; luego, aprestémonos para la resistencia contra los enemigos de afuera.

En la defensa de su tierra y libertad, nuestro pueblo no ha de renegar ni capitulará jamás.

Démosle, pues, la tierra que es suya; démosle libertad...

EL SOCIALISMO Y LA TRADICION CRISTIANA. LA PRIMITIVA Y AUTENTICA FORMA DE CONVIVENCIA PRECONIZADA POR EL CRISTIANISMO, ES EL COMUNISMO

"Todo es común, el sol, la tierra y cuanto Dios ha creado. En realidad, lo que pertenece a uno, pertenece a todos. Lo mío y lo tuyo son palabras vanas".
(San Crisóstomo)

La religión es un modo de explicar el secreto de la vida, la esencia del mundo y las causas que han motivado su creación. Este objetivo lo persigue en nuestra época la ciencia positiva y experimental, que en este sentido, no es sino una de las tantas religiones existentes. Por su parte, la religión debe ser considerada como un estado embrionario de la ciencia natural.

Cada pueblo ha tenido su visión particular de los fenómenos y orígenes del mundo. La religión, por tanto, constituye un elemento integrante del patrimonio cultural de cada grupo social y una de las tradiciones venerables de su pasado histórico. Esta es la razón por que miramos con respeto los resabios del cristianismo que aún ejercen su influjo en el alma y en la vida del pueblo paraguayo. Nuestra posición frente al problema religioso se define por el principio llamado de la libertad de cultos, del cual deriva la exigencia de la separación del Estado y de la Iglesia. La libertad del pensamiento fue también una de las cláusulas del programa revolucionario de 1811.

No creemos, pues, de materia política las cuestiones relativas a la religión. El error sólo puede ser combatido por la enseñanza y el convencimiento. Sin embargo, cuando el sacerdote prostituye su ministerio espiritual, instrumentándolo a los bajos y mundanos intereses de la política, no podemos dejar de responder a tal provocación. Es lo que, por desgracia, ha sucedido, después de la concesión de la ley de creación del arzobispado.

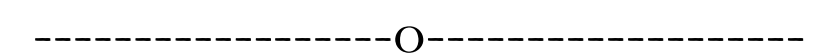
La actitud del clero, de apoyo a un gobierno dictatorial que pretende ahogar por la fuerza el clamor de un pueblo hambriento, es tanto más vituperable cuanto que el espíritu de la prédica de Jesús el Nazareno ha sido, precisamente, el espíritu redentor del socialismo moderno. Jesucristo fue un revolucionario y murió condenado por la tiranía romana bajo acusación de dirigir una conspiración sediciosa. La época en que le cupo actuar se parece en todos sus caracteres a la nuestra. El pueblo judío venía soportando una penosa y cruel esclavitud económica y política. En su seno se pronunciaban cada día más fuertes los síntomas de una gran revolución contra el corrompido imperio de los romanos. Este estado de efervescencia había sido preparado por los llamados "profetas", como Amós e Isaí, siglos antes de J.C. En los últimos tiempos fueron Judá, Matías, Sodoc y Judá el Gaulonita, quienes prosiguieron la agitación revolucionaria, dando motivo a insurrecciones y motines populares que hubieron de ser sofocados. Aquellos profetas israelitas, dice Renán, "hoy los designaríamos con el nombre de anarquistas o socialistas". Su prédica se dirigía no sólo contra la opresión política de Roma sino también contra la injusticia económica del régimen. El ultimo precursor de Cristo fue San Juan Bautista, quien enseñó el comunismo y logró el apoyo del pueblo israelita, mereciendo ser aprisionado y decapitado por revolucionario. Jesucristo, un joven carpintero, romántico y apasible, llegó en poco tiempo a ser adorado por la muchedumbre como el *mesías*, vale decir, libertador. Sus primeros discípulos fueron trabajadores que practicaban entre ellos un absoluto comunismo de bienes (Hechos de los Apóstoles 11, 45, IV, 32 y 35).

La doctrina de Jesús fue comunista. Predicó la renuncia a los bienes terrenales; prohibió la usura y el ahorro; lanzó violentas condenaciones contra los ricos; enalteció a los pobres y esclavos; ordenó a los ricos repartir sus riquezas entre los pobres; y hasta llegó a justificar el despojo de los ricos en favor de los pobres (Lucas, XVI, 1 a 9). *"Cualquiera de vosotros que no renuncie a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo"*. Estas son palabras de Cristo que nuestros ricos han olvidado. Sólo los pobres pueden con derecho llamarse "cristianos"; y los sacerdotes que se ponen del lado de los ricos, abandonando a los humildes, son herejes y blasfemos. "Nadie, ha dicho Jesús, puede servir a dos amos. No podéis servir a Dios y a la riqueza".

Acatando los mandamientos de Jesús, los primeros cristianos se reunían en pequeñas comunidades, poniendo sus bienes particulares al servicio del bienestar colectivo y haciendo distribución de acuerdo a las necesidades de cada uno. Los primeros discípulos y los antiguos intérpretes de la doctrina cristiana coinciden todos en proclamar el comunismo y la igualdad social

como mandato de la voluntad divina. "El rico es un parásito", decía el apóstol Pablo. "El que no quiere trabajar, no debe comer". (Epístola a los Tesalienses, III, 10). Este es exactamente el lema enarbolado por la Rusia Soviética: *"El que no trabaja, no come"*, San Gerónimo afirmaba que "la riqueza es siempre producto del robo"; en esto se adelantó a Proudhon, cuya máxima *"la propiedad es un robo"* ha adquirido celebridad. San Clemente (siglo III) enseñaba que "la propiedad es hija de la iniquidad". San Ambrosio pregunta: "¿ Cual es el orden natural, el orden establecido por Dios?" y contesta " Que la propiedad sea común de todos, que todos tengan igual derecho a sus dones. La naturaleza ha querido el comunismo; la usurpación del hombre ha creado la propiedad individual". San Crisóstomo sostiene que "lo que llamamos propiedad no es más que la ocupación exclusiva de un dominio que el Creador ha destinado para todos". San Cipriano aconseja que "demos a nuestros hermanos parte de nuestros bienes para que todo el género humano goce con igualdad los beneficios de Dios". San Hilario recomienda que "consideremos todas las cosas como comunes". San Basilio (siglo IV) compara el rico que rehúsa dar parte de sus bienes a los pobres, con un ladrón. San Agustín (siglo V) predica que la tierra es del Señor y que todos tienen idéntico derecho sobre ella. San Gregorio de Niza califica al rico como un "usurpador de los bienes que pertenecen a Dios y a todos". Hasta el siglo VII, todos los padres de la Iglesia, de acuerdo con San Gregorio el Grande, enseñan el comunismo, juzgándolo la forma de organización más acorde con la doctrina cristiana.

En el Paraguay es donde la iglesia católica ha realizado su primera y más seria tentativa de crear una sociedad humana basada, tanto en lo político como en lo económico y civil, sobre las doctrinas evangélicas. Este intento dio lugar a la fundación de las famosas "reducciones" o misiones jesuíticas, que constituyen, en opinión de los economistas, *el único ensayo de organización comunista que conoce la historia mundial antes de la revolución bolchevista*. Esta sociedad comunista, bautizada con el nombre de "República Cristiana", duró varios siglos, alcanzó un florecimiento admirable y abarcó una población de doscientos o trescientos mil indígenas guaraníes. La inspiraba un comunismo absoluto, dictatorial y teocrático; su régimen era absorbente y severo, como el de la Rusia actual.



De lo dicho se desprende que la tradición cristiana del pueblo paraguayo, lejos de rechazar nuestro socialismo, más bien lo justifica. La moral del amor, de la concordia y de la ayuda mutua, predicada por el Galileo, es la moral socialista. Podemos afirmar, por lo tanto, que el espíritu auténtico y primitivo del cristianismo reconoce su formula política y económica en el socialismo.

De consiguiente, pecan de equivocados o de mistificadores los que en nombre de la religión católica lanzan anatemas apocalípticos contra nuestra campaña de reivindicación e igualación social. ¿Dirán que la condena va dirigida a las violencias que trae aparejadas la lucha por la justicia? Ciertamente, la paz, la tolerancia y la fraternidad son ideales del socialismo como son

del cristianismo. Pero cuando nos sintamos agredidos o injuriados ¿hemos de ser nosotros los únicos en presentar la mejilla izquierda después de ser abofeteados en la derecha? Por lo demás, el mismo Jesús nos ha enseñado con su ejemplo, que muchas veces, para arrojar a los mercaderes del atrio del templo, es menester empuñar el látigo....

LA BANCARROTA DEL LIBERALISMO

"El sistema institucional de nuestro país se halla comprendido en un tren de disolución. La Constitución Nacional cae en un descrédito cada vez mayor. Ya no gobiernan el parlamento ni el presidente ni el juez: Gobiernan los directorios de los partidos políticos, y frente a ellos, los tres departamentos de Estado no son, sino dependencias auxiliares.

La democracia ha muerto para siempre en el Paraguay"

Hablaremos en este capítulo del liberalismo en la acepción estrecha y anticuada que hasta hoy le ha sido dada por los partidos tradicionales. Se indignan los redactores del diario oficial porque pronunciemos severa e implacable condenación contra la obra retrógrada desarrollada por nuestra élite gobernante, desde la fecha de nuestra segunda emancipación acaecida en 1870. Arguye el portavoz del radicalismo que el resultado nulo y aun negativo de los sesenta años de vida constitucional que llevamos, tiene su explicación justificativa en el hecho de que la época transcurrida ha sido un período de luchas tenaces y sangrientas por la *consolidación* de la democracia y del régimen liberal.

Nosotros opinamos, al revés de lo que su ceguera le deja reconocer al vocero de nuestro decrépito radicalismo, que en lugar de aquella supuesta consolidación institucional, no ha habido sino un gradual proceso de *descomposición* o de *autodestrucción*, cada día más rápido, violento y catastrófico. Los perpetuos e ininterrumpidos disturbios internos, conflictos de camarilla, golpes de estado, cuartelazos y rebeliones campales, lejos de perseguir la vindicación de los fueros democráticos, nunca han significado otra cosa más que el choque estrepitoso de los apetitos personales en pugna y la imposición cada vez más desembarazada e insolente de los intereses egoístas y subalternos sobre los grandes y generosos principios del liberalismo.

Y vamos a las pruebas: Queriendo legitimar su aserto, el órgano del Partido Liberal advertía en cierta ocasión que a no ser aquel pretendido esfuerzo de sesenta años por la afirmación de los postulados liberales y democráticos, nosotros, ingratos "comunistas", no gozaríamos por ahora del derecho de pronunciar "discursos venenosos " en las plazas públicas. !Que sarcasmo! En la misma página, el vocero de la dictadura anunciaba, a modo de amenaza, que la autoridad se proponía ejercer enérgicas medidas de represión contra nosotros. !El órgano "liberal" incitando a que fueran suprimidas las libertades públicas...! ¿Os imagináis tamaña paradoja? Ese mismo día, a la tarde, la dictadura, presagiada en el meeting anterior del 10 de mayo, resuelve arrojar la molesta máscara del liberalismo y aparece con descaro a la vista del público en

la figura de un escuadrón de cosacos que carga, sable en mano, contra una pacífica manifestación de estudiantes y obreros. Ante este bárbaro desmán, sólo cabe exclamar, como lo hiciera entonces el diario oficial: *!Oh, libertad, cuantos crímenes se cometen en tu nombre!*

El suceso del 17 de mayo no nos ha tomado de sorpresa. Era el término fatal adonde necesariamente debía llegar el liberalismo gobernante después de un largo proceso de disolución moral, que nosotros hemos señalado oportunamente desde las tribunas populares, no sólo en estos últimos días sino mucho antes, con ocasión de la discusión del proyecto del arzobispado. Ya entonces, frente mismo al Congreso, la oligarquía parlamentaria hubo de escuchar de labios de nuestros oradores su sentencia condenatoria en términos como los siguientes : !La democracia ha muerto! El liberalismo se halla en bancarrota! La oligarquía, régimen anárquico e inestable, cederá su lugar a la dictadura!

Y la predicción se cumplió. No había fuerza ni hado capaz de detener ni de torcer la trayectoria del liberalismo, que en rodar vertiginoso venía descendiendo la accidentada pendiente que le condujo al vórtice en que se debate al presente y donde acabará por naufragar. Desde hace veinte años, no solo la labor gubernativa del radicalismo se hallaba paralizada, la producción del país estancada, la exportación en descenso, la inmigración disminuida y la moneda depreciada, sino que en el seno del mismo bloque radical iban infiltrándose gérmenes morboso de decaimiento, cuyos síntomas se manifestaban en casos extraños de *inversión de la conciencia liberal*.

Los que ayer bregaban por la libertad del pensamiento religioso, uno de los puntos del credo liberal de la Revolución Francesa, hoy consentían la alianza del Estado con la Iglesia. Y fueron, por rara contradicción, el presidente del Partido Liberal Radical y el diario "El Liberal" los campeones de aquella ley de creación del arzobispado, que no es sino un *pacto político* entre el radicalismo, amenazado por las "ideas disolventes" del socialismo, y el clero, según declaraciones paladinas del mismo presidente de la República, publicadas en su propio periódico. Esto nos sugiere el recuerdo de aquellos tiempos en que el Colegio de los Jesuitas, aliado a la monarquía española, combatía en Asunción contra la revolución libertadora de los Comuneros, encabezada por Antequera. *!Siempre tirano y sacerdote unidos contra la libertad!*

Donde mejor hemos podido observar y seguir de cerca el proceso de corrupción y decadencia del liberalismo tradicional, es, precisamente, en las páginas del vocero oficial de la dictadura, en las cuales se refleja toda la opinión liberal y, en especial, la del guggiarismo. La inversión de conciencia es patente y visible desde largos años en "El Liberal", que de tal sólo el nombre tiene. Siempre que haya habido controversia en torno a la Constitución, concresión escrita del ideario de 1811, dicha hoja ha sido su primero y más enconado adversario. El olvido y desprecio de los preceptos constitucionales implica el reniego de los grandes principios liberales y la decepción de todos los ideales democráticos. Este es el síntoma que anuncia la vejez de una generación histórica, la decadencia de una civilidad, el declinar de un régimen. Cuando los

principios desfallecen, surge la fuerza para reemplazarlos. Es así como perdiendo la fe en la democracia, se cae fatalmente en la apología de la dictadura. Y esto nos explica por que "El Liberal", haciendo público escarnio de todo pudor democrático, se ha erigido ultimamente en campeón declarado del *fascismo*, aplaudiendo y estimulando con entusiastas palabras la obra execrable de Mussolini y de Primo de Rivera, con quienes cambia misivas oficiales, cantando loas a sus procedimientos gubernativos y hasta insinuando, a modo de recomendación, el empleo de ciertos medios coercitivos puestos en práctica por la tiranía fascista para purificar el organismo de "ideas disolventes"...

Bajo los auspicios de semejante relajación moral, no fue nada extraño que a principios de 1927, por imposición de la oligarquía directora del Partido Liberal, el Congreso aprobase una ley electoral que, a más de ser inconstitucional desde el primero hasta el ultimo artículo, constituye un atentado inaudito contra los más sagrados atributos de la soberanía popular. Sus resultados concretos son: la supresión definitiva y completa de la libertad de sufragio, base de la democracia representativa, y la legalización del régimen de oligarquía o camarilla bajo el cual el país venía viviendo desde 1870. De nada sirvió que desde la prensa se denunciara el atentado que se preparaba: en silencio consumóse la venta de la soberanía popular.... La ley electoral de 1927 ha abolido la ley fundamental de la nación, despojando de sus funciones a los tres poderes públicos o departamentos de Estado para atribuirlas a los directorios de los dos partidos gobernantes, lo cual equivale a consagrar en términos legales la crisis de nuestro parlamentarismo. Hénos, pues, aquí en pleno campo de la ilegalidad.

Y a la par de sus derechos políticos, el pueblo ha visto con espanto sus más caras y pretenciosas libertades públicas sacrificadas por el furor de la reacción gubernativa. Donde surgía en las ciudades y pueblos de la campaña una voz protestando contra la desalmada explotación ejercida por el capitalismo extrangero, allí la autoridad nacional, traicionando a su propia bandera, hacía desaparecer derechos de reunión, de palabra, de domicilio, de libre tránsito o locomoción, de seguridad o libertad personal y hasta de defensa en juicio. Villarrica, Concepción, Arroyos y Esteros, Caraguatay, Puerto Pinasco, Iturbe, Sosa, San Antonio, Zeballos Cué y tantos otros lugares, son testigos de tropelías y excesos dictatoriales, nunca vistos en una sociedad democrática, que quedaron en la más absoluta impunidad. En toda la campaña del Paraguay imperaba e impera un régimen de fuerza, de barbarie y caudillismo, alimentado y fomentado por la oligarquía gobernante. El radio de la Capital era respetado hasta hace pocos días, pues se temía desafiar a la opinión ilustrada del país con actos de esta naturaleza. El 17 de Mayo, la dictadura, desechando estos últimos escrúpulos, ha desencadenado su furia y hollado bajo la bota de sus genízaros los últimos girones que aún respetaban de nuestra Carta Magna, demostrando ella misma la verdad de lo que habíamos augurado: El liberalismo caducaba...

LIBERALISMO Y OBRERISMO. ¿QUE HAN HECHO LOS PARTIDOS TRADICIONALES EN FAVOR DE LA CLASE OBRERA?

"Jamás ningún partido político ha realizado esfuerzo alguno en beneficio de los desheredados."
("Desde la Prisión." Manifiesto lanzado el 1ª de Agosto de 1928)

Sostiene el vocero oficial del Partido Liberal que dentro de la doctrina liberal cabe la reforma social. Es lo que nosotros hemos demostrado en capítulos anteriores. Pero entiéndase el liberalismo, a tales efectos, en su sentido más amplio y comprensivo, no en la acepción limitada e incompleta que le ha sido asignada por los partidos políticos tradicionales.

Arguye el referido periódico que en todo el mundo, el liberalismo ha mejorado las condiciones de vida del trabajador manual, ha extendido la asistencia social, ha protegido a la mujer y al niño, ha reglamentado el salario, en fin, "ha redimido con potente idealismo al trabajo". !Error garrafal! Nuestros demócratas liberales suponen que las ventajas obtenidas en el transcurso de los últimos decenios por la clase trabajadora de Europa, son debidas a concesiones gratuitas de los parlamentos, no obstante ser éstos, en todas partes del mundo, nada más que una especie de cuerpos de agentes o comisionistas de la alta banca y del capital industrial. Desconocen ellos, o al menos, simulan ignorarlo, que aquellas mejoras son resultado directo de la propaganda revolucionaria iniciada en Francia por el saint-simonismo y en Alemania por le socialismo de Marx, bajo cuyos auspicios se dio principio a la organización sindical del proletariado. Esta organización es la que forma hoy en día la valla defensora de los derechos obreros contra la creciente e irrefrenable voracidad de la explotación capitalista.

En nuestro país tenemos de ello la mejor prueba: Afirma el órgano gubernista que "no se puede negar que de algunos años a esta parte han mejorado las condiciones de vida del trabajador". Verdad es que en la Capital y en algunas ciudades de la campaña, el salario ha subido, si bien en proporción muy pequeña. Mas, cabe preguntar: ¿Cuales son los factores determinantes de esa alza relativa de los salarios? ¿Acaso es debida al benevolente altruismo de los empresarios de industria? No, por cierto. Son el rápido progreso y el afianzamiento de la agitación obrera los que han colocado al capital extrangero en la necesidad de atender las reclamaciones de la gente trabajadora. Cada aumento de sueldo ha costado luchas tenaces, a base de huelgas violentas, de boicotts y sabotajes. No sin motivo las empresas resisten con tan desesperada obstinación al reconocimiento de las sociedades obreras de resistencia.

Y frente a estas luchas sindicales, ¿cúal ha sido la actitud de los partidos políticos? Asevera el vocero liberal que "los obreros son escuchados en sus pretensiones, no se les persigue ni violenta, los partidos políticos más bien los ayudan"... !Inaudito cinismo! ¿Habrán olvidado los redactores de "El liberal" lo que ellos mismos escribieron en ocasión de los últimos conflictos

obreros? ¿No se acuerdan acaso de Puerto Pinasco, Iturbe, Villarrica, Concepción, San Antonio, Zeballos Cué? En Villarrica, segunda ciudad del Paraguay, con motivo de un paro ocurrido en el molino harinero de una compañía extranjera, la cual contaba con la promesa de apoyo del presidente de la República, se implantó hace un año, sin ley ni decreto que lo autorizara, un verdadero estado de sitio que hasta hoy subsiste, siendo perseguidos los obreros en su propio local social y en sus domicilios particulares, las mujeres violentadas, las reuniones disueltas y prohibidas, los dirigentes apresados y retenidos en prisión sin proceso, sus defensores judiciales obligados a abandonar la ciudad, algunos de los presos apaleados y forzados a declarar en contra de sí mismos. Y en ocasión de tales excesos, siempre hubimos de sorprender a nuestros partidos políticos unidos al gobierno, al capitalismo extrangero y al clero, en contra de los trabajadores, que no hacen más que pedir la tercera parte de los salarios que las mismas empresas allí radicadas, pagan en sus establecimientos argentinos...

Idénticos abusos se suceden en estos precisos instantes en diversos puntos del Paraguay, donde los trabajadores y campesinos, cansados de esperar su bienestar de manos de los políticos, han optado por organizarse y levantarse ellos mismos en defensa de sus fueros. Con el pretexto del "peligro comunista", más que nunca se intensifica la acción del oficialismo contra la propagación de las organizaciones obreras en la campaña. Es que el gobierno, cómplice del capital extrangero, está convencido de que la sindicalización y federación de la clase productora son los únicos medios eficientes de que ésta dispone para proteger el fruto de su trabajo contra la codicia de empresarios, terratenientes y comerciantes. Por eso, concretándose las miras del gobierno y de la clase rica a promover la industrialización del país, aunque ésta se opere a expensas de la dignidad, de la salud y del bienestar del pueblo, los gremios obreros son objeto de ensañadas persecuciones y violentas represalias. Esta es la forma cómo el Partido Liberal ha venido "protegiendo" a los trabajadores y campesinos del Paraguay: *vendiendo sus brazos al oro extrangero y alcoholizándolos cada vez que de ellos necesitaba para elecciones y luchas fratricidas...!* !Nada más!

------------------o-------------------

Una continuada experiencia de medio siglo hubo de acabar por aleccionar a nuestro pueblo, haciéndole reconocer la suprema mistificación y contradicción que se encierra en la teoría y en la práctica del régimen político imperante. En los últimos meses, ha cundido una inquietud en el seno de la masa popular, dando lugar a aisladas y esporádicas manifestaciones de descontento, ocurridas en diversos lugares del país. Bajo la impresión de esta creciente afirmación de la conciencia nacional, los distintos partidos han buscado la forma de ponerse a tono con los anhelos mejorativistas de la clase productora. De este modo hemos visto a ciertas fracciones oposicionistas emprender ostensible campaña a base de promesas y halagos de subida coloración socialista, mediante propagandas periodísticas y solemnes declaraciones en sus Convenciones. Después del 17 de mayo, el partido situacionista se ha visto en trance de asumir idéntica actitud.

La pretensión de elevar la condición social de la clase indigente, se ha convertido súbitamente en un aparente punto de convergencia de todos los bandos políticos, tan hostiles entre sí; esto nos muestra claramente que todos ellos, sin excepción, dicen mentira y que la única verdad la constituye, precisamente, el socialismo, destinado a imponerse cada vez más a la opinión pública, como una solución obligada, por la fuerza misma de las circunstancias.

"Somos partidarios de una legislación progresista del trabajo" insinúa de muy mala fe el vocero del oficialismo. Apenas terminó de decirlo, ya el primer magistrado d ela Nación presenta al Congreso diversos proyectos sobre salarios, asistencia social, sindicalización y solución de conflictos obreros. !A buena hora! Toda vez que los gobiernos reaccionarios se han visto amenazados en su estabilidad por el descontento y la insurrección de la clase trabajadora y campesina, han recurrido a las leyes obreras para calmar la indignación de las masas con falsas promesas. He aquí por qué, en estos momentos, so pretexto del "peligro comunista", el Partido Radical vuelve súbitamente a acordarse de algo que había olvidado durante tantos años, a saber, la legislación social o industrial. Lo peor es que el órgano gubernista no siente el menor escrúpulo en confesar el móvil puramente político que inspira la presentación de los proyectos en referencia. En efecto, dice "El Liberal" que el fin principal de las leyes obreras sería el de demostrar que el parlamento burgués, vale decir, los partidos políticos tradicionales, están capacitados para resolver la cuestión social y que para eso, nuestra acción sindical y nuestra agitación popular huelgan por completo. En estas palabras sorprendemos el designio encubierto, francamente reaccionario, de las leyes sociales en proyecto. Se trata de sujetar el impulso vindicador de la muchedumbre hambrienta con vanas esperanzas en una hipotética reforma.

Dos de las leyes propuestas, la de creación del Departamento del Trabajo y la de agremiación sindical, no tienen otro objetivo que este: Someter las actividades de las organizaciones obreras de resistencia a reglamentación jurídica, con la intención de encauzar sus trabajos por las vías legalitarias, impedirles el ejercicio de sus medios de acción directa, como la huelga y el sabotaje, y quitarles de esta manera toda su potencia o eficiencia revolucionaria. Vale decir que el fin perseguido por el Partido Liberal, mediante la sanción de aquellas leyes sociales, es la *destrucción del movimiento obrero*. (De esta finalidad política encontramos explícita confesión en la exposición de motivos del proyecto de Departamento del Trabajo; un antecedente confirmatorio lo constituyen los proyectos de sindicalización presentados por el Partido Liberal en diversas oportunidades anteriores, los cuales merecieron el unánime y enérgico repudio del proletariado organizado de la capital).

En cuanto a las leyes sobre salarios y asistencia social, las acogeremos -si llegan a ser promulgadas- con la desconfianza que debe merecernos toda intromisión del gobierno, fiel aliado del capitalismo, en cuestiones obreras. No cometeremos la incalificable torpeza e ingenuidad de dejarnos seducir por el tenor halagador de proyectos semejantes, pues sabemos que aunque se

aprueben por el Congreso, no se cumplirán en la práctica, como sucede, por ejemplo, con la ley Nª 926 de Accidentes de Trabajo, promulgada hace ya dos años; y si acaso tales leyes fueran ejecutadas, estamos seguros de que no pasarán de ser una simple consagración jurídica o aceptación legal de mejoras o ventajas efectivas, ya existentes, conseguidas há mucho tiempo por los mismos trabajadores, con su propio esfuerzo, mediante procedimientos de hecho y de fuerza, como son los que emplea el sindicato en su lucha contra el capital. Ya hemos sentado, más arriba, esta afirmación: No son los parlamentos los que han hecho el adelanto de la clase obrera; *las leyes sólo vienen a prestar carácter de legalidad a las conquistas realizadas revolucionariamente por el pueblo trabajador*; en la unión, organización y federación de los obreros está el motor o resorte verdadero de todos los progresos experimentados por aquellos en su condición económica, durante los últimos decenios.

La mejor demostración de tan contundente aserto está en el hecho siguiente: que en aquellas comarcas donde la organización obrera no ha podido penetrar y extenderse hasta el presente, como en las pequeñas poblaciones de campaña y en los bosques del Alto Paraguay y del Alto Paraná, igual que en los yerbales de la región central y del norte, la condición de los obreros sigue siendo de las más tristes y miserables. El salario de los peones de estancia es irrisorio; no pasa de cien pesos mensuales (cinco pesos de moneda argentina) en la mayoría de los casos. En los establecimientos obrajeros y yerbateros, donde se trabaja de sol a sol en labores penosísimas, el salario oscila al rededor de trescientos pesos, como ocurre en los dominios de la Industrial Paraguaya, compañía inglesa que posee inmensos latifundios en el país. Y "El Liberal" aun se atreve a decir que "el salario no es tan bajo..." !Muchas esperanzas cabe cifrar, después de esto, en la prometida ley de salarios!

Todos conocemos las escenas horrendas que presenta la vida de los braceros paraguayos en los obrajes y yerbales. Allá no se vive épocas del feudalismo; allá se vive una verdadera esclavitud, exactamente igual a la de los pueblos de la antigüedad. Mediante un sistema de anticipos, hábilmente organizado de acuerdo a las pequeñas debilidades del carácter popular, el peón es mantenido en la condición de un deudor perpetuo y constreñido a satisfacer su débito con trabajos forzados, igual que en la Roma bárbara de las XII Tablas, siglos antes de la era cristiana. !Guay del obrero que cansado de tanta humillación y padecimiento, se resistiere a continuar la agobiadora labor o intentare buscar en la huida su salvación!: El látigo del capataz y el puñal del "capanga" castigarán sin piedad su ansia febril de libertad....

La tragedia de los yerbales del Paraguay, inmortalizada por la pluma de Rafael Barret, no tiene, en toda América, otra parecida más que en los gomales del Perú y en las minas de California. El campesino, sin tierra y sin hogar, es arrastrado, engañado, hacia las reconditeces sombrías de la selva, donde le esperan penurias, maltratos, privaciones, enfermedades y la muerte.

Es la *vía crucis* dolorosa e interminable de una raza, víctima de un sino adverso, que durante cuatro siglos de existencia, en vano esperó su ensoñada redención.

Id a buscar a los responsables de ese crimen de lesa humanidad, que ofende a la memoria de nuestros próceres de Mayo. Ahí lo tenéis: son los traidores que enajenaron la tierra paraguaya en favor del conquistador extranjero, a quien hasta hoy siguen protegiendo, fomentando sus abusos y amparando sus crímenes a la sobra de una absoluta impunidad. !Maldición para ellos, los Judas que a cambio de los treinta denarios, vendieron su nacionalidad! A ellos preguntémosle: En sesenta años de vida constitucional, ¿qué habéis hecho, políticos de todos los partidos, por elevar el nivel moral y material del pueblo? Despojado de su tierra, expulsado de su propia patria, alquilado su cuerpo al extranjero, hoy en día nuestro campesino se halla en situación mucho más aflictiva que en tiempos de la dictadura de Francia y de los López, cuando aun el paraguayo poseía hogar. ¿Y cual es la tremenda verdad que habla por estos hechos? Héla aquí: es el fracaso de la democracia parlamentaria, es la bancarrota del liberalismo...

EL IDEARIO NACIONAL. LA REFORMA DEL REGIMEN ECONOMICO

"La economía ha de ordenarse de manera que la anarquía sea sustituida por el organismo. Este es el principio esencial de la Nueva Economía. Con la misma cantidad de fuerza y materia, se multiplica la producción, procurando a todos una existencia digna de hombres.
Le da al obrero la justa medida de ocio y descanso y ennoblece la jornada diaria, elevando al trabajador manual al rango de ordenador y vigilante de un proceso de trabajo ordenado"
(Rathenau)

En son de guerra contra el liberalismo tradicional, de insuficiente y precario contenido, el socialismo, que envuelve una ampliación de aquella doctrina, levanta el estandarte de la reivindicación de la riqueza nacional en beneficio de su único legítimo propietario: el pueblo que la produce y la torna productiva.

Nosotros no odiamos al capital, como afirma erróneamente el órgano gubernista. Odiar el capital sería decretar la paralización de todo progreso material o técnico. Queremos que la sociedad adelante en conquistas de orden industrial y económico. La igualdad por la que luchamos, no es igualdad en la miseria sino participación de cada uno en la prosperidad de todos, muy al revés de lo que afirma el Presidente de la República en su discurso contra el "comunismo". Nos oponemos, ciertamente, a que el progreso técnico acarree el descenso moral el pueblo. Y hasta preferiríamos la igualdad en la pobreza a la *esclavitud en la riqueza*. Si el desarrollo de las industrias no pudiera realizarse más que degradando el hombre a la condición de un siervo, optaríamos por renunciar a la pompa y a los halagos de la riqueza a cambio de conservar las prendas de nuestra dignidad.

"El fin de la sociedad es la felicidad de todos", decían los revolucionarios franceses de 1789, precursores de nuestra revolución de 1811. Y la felicidad del hombre se mide por su libertad, no por su riqueza; por sus bienes morales, no por las cosas materiales. El pueblo paraguayo podría ser feliz, a despecho de su pobreza, con tal de que cada paisano tuviera un solar en que plantar sus cuatro estacas y donde emplear la energía creadora de sus brazos en el cuidado de la cosecha común. Más, ha venido el capitalista extranjero, alentado por los mercaderes de nuestra malhadada política, y bien pronto el pueblo ha visto esfumarse su ensueño de libertad. Todo el dominio territorial del Paraguay ha sido cedido al capital que inmigraba; por centenares de leguas, el patrimonio de la nación ha sido dilapidado en un corto lapso de tiempo. Sus pobladores, olvidados y sin amparo, han pasado por el penoso dilema de decir su !adiós! al terruño y a la patria, o de someterse a una esclavitud dura y oprobiosa en establecimientos yerbateros, obrajeros, industriales y ganaderos.

Edificados y funcionando con el esfuerzo del pueblo y en tierras del pueblo, estos establecimientos han venido succionando la sangre de nuestros compatriotas y la savia de nuestros cedros y lapachos, de nuestros yerbales y naranjales, de nuestros campos de agricultura y pastoreo, sin dejarnos ningún otro provecho que el rendimiento financiero de los impuestos fiscales-malversados y defraudados por nuestros políticos. Entre las manos del empresario y del político han circulado los capitales en perpetuo vaivén, sin salir de esta curva viciosa, por lo que jamás sus beneficios han alcanzado al pueblo. Y es para este solo objeto que nuestros "economistas", o mejor, "financistas", insisten con tanto ardor en la necesidad de atraer capitales extranjeros y fomentar la producción fabril. Este plan de industrialización, manifiestamente atentatorio a los intereses y derechos de la mayoría pobre del país, ha informado hasta nuestros días todo el programa económico de nuestros estadistas, partidos y gobiernos. Su resultado o saldo no puede ser más patente y concreto: La gran masa que forma las capas inferiores de la sociedad, se encuentra en un estado alarmante de indigencia, ignorancia, corrupción sexual, enviciamiento, enfermedad y degeneración hereditaria. No hay en esto exageración alguna.

Tales observaciones nos enseñan, mejor que toda la aritmética del presupuesto, la quiebra, el fracaso de la política económica que se ha seguido hasta ahora. No hay en este balance, tan negativo y desfavorable para los intereses bien entendidos del país, otras cifras positivas que las correspondientes a Norte América e Inglaterra, donde una caterva de grandes capitalistas, sin arraigo en nuestro suelo, están gozando a larga distancia de las profícuas rentas que les producen las penurias de un pueblo esquilmado. Y esto nos hace comprender la significación absurda, paradojal y contradictoria de la política económica desarrollada por el liberalismo actual, cuyas finalidades y resultancias, *"radicalmente"* retrógradas, han consistido en la reviviscencia del antiguo sistema del coloniaje y de feudalismo, proscrito para siempre por el liberalismo revolucionario de 1811.

Vale decir que los dos partidos políticos tradicionales han olvidado y traicionado el sentido de la revolución de Mayo, que se proponía, en su faz negadora, la abolición del sistema feudal, la descolonización del Paraguay. Prueba de ello que en pleno siglo XX continuamos viviendo bajo un régimen de feudalismo agrario e industrial. Ni siquiera podemos afirmar honestamente haber cumplido el primer punto del programa revolucionario, cual es la independencia exterior de la nación; mucho menos, el segundo, referente a la soberanía política, civil y económica del pueblo. Hoy como há siglos, el extranjero y el nuevo mestizo imperan en calidad de señores, "encomenderos" o colonos sobre la gran masa anónima de los criollos y autóctonos. Y este estado de cosas, ofensivo para el orgullo de un pueblo libre, irá agravándose irremediablemente.

En efecto, con la sola colaboración del capital extranjero que hasta ahora ha sido colocado en el país, la economía nacional, tal como en la actualidad se halla edificada, sobre bases individualistas o capitalistas, no podrá virtualmente rehacerse de su postración. La crisis que la aqueja en el momento actual, agravada por los últimos acontecimientos, viene de dos decenios atrás. Un balance exacto de nuestra situación económica, del año 1910 a esta parte, nos demostraría que las más importantes ramas de la producción nacional, especialmente el maíz, el tabaco y el algodón, no han experimentado ningún adelanto apreciable durante aquel prolongado lapso de tiempo; lo mismo se constata en el monto de las exportaciones e importaciones. Desde hace veinte años todas las actividades y energías económicas de la nación, tanto las productivas como las comerciales, han quedado estancadas, oscilando al rededor de un punto muerto, más allá del cual ya no podrán pasar.

El capital británico, que acapara en la actualidad nuestras principales industrias de extracción de yerba mate y madera, elaboración de tanino, fabricación de azúcar, cría de ganado, transportes fluviales y ferrocarrileros y establecimientos de crédito bancario, ha probado no poder satisfacer las exigencias de nuestro progreso material, a pesar de los privilegios desmedidos de que goza con respecto al capital nacional y al resto del capital extranjero. De este hecho se infiere que, si el Paraguay continúa bajo el régimen de explotación privada y de la libre concurrencia, o sea, del capitalismo, no hay otros medios de restablecer las finanzas que una previa e inmediata estabilización de nuestra situación política, cuyo resultado infalible sería la dictadura, y una importación e inversión metódica y en gran escala de un capital de mayor potencialidad que el inglés, efectuada bajo los auspicios y con el apoyo del gobierno de la nación. Esta sistemática enajenación de las riquezas naturales del país en favor del capitalismo extranjero traería por consecuencia una era de industrialismo, con todas las funestas concomitancias de este fenómeno económico, característico de la actual civilización europea, y sin ningún otro resultado que un relativo enriquecimiento del fisco operado a costa de una progresiva pauperización de la clase trabajadora, victima segura de una explotación cada día más inhumana y desconsiderada, ejercida por los empresarios extranjeros en connivencia formal con su deudor principal, el gobierno de la República.

El peligro nos acecha desde Norte América. Es sabido que el capitalismo yankee ha entrado en una etapa de imperialismo, emprendiendo un avance de extensas proporciones sobre las naciones de la América Latina. Por efecto de una infiltración paulatina, el capital norteamericano pretende apropiarse de las principales fuentes de riqueza de cada país, llegando a ejercer el control de todas sus actividades económicas y también, por consecuencia, una hegemonía absoluta en su vida política. Para el logro y afianzamiento de su plan de conquista y colonización, los Estados Unidos favorecen la implantación de gobiernos dictatoriales como los de Cuba, Nicaragua, Venezuela, Perú, Chile y Bolivia, países sometidos por completo al tutelaje económico y político de los yankees. Idéntico fenómeno comienza a manifestarse en el Paraguay: una reciente ofensiva del capital norteamericano sobre nuestro país es acompañada de una reacción dictatorial por parte del gobierno nacional. Ya el puerto más importante de la república, el de Asunción, ha caído en poder del capitalismo norteamericano, cuyas actividades se intensifican visiblemente en el país. Durante el gobierno del Dr. Eligio Ayala, responsable de aquella primera concesión portuaria, el embajador de los E.U. ante el dictador Ibáñez de Chile, en acto oficial, declaró que existía el proyecto de emplear ingentes capitales yankees en Paraguay. Poco tiempo después, se sucedieron tres diferentes ofertas de empréstito en moneda norteamericana. Como árbitro del presente conflicto internacional, contando con el apoyo franco del Dr. Eligio Ayala, actual Ministro de Hacienda y jefe de Estado, la influencia de los E. Unidos se tornará más poderosa que nunca. No es aventurado prever para el Paraguay un destino similar al de los estados americanos que acabamos de nombrar, tanto en su aspecto económico como político. No sin motivo, el presidente de la República, en su discurso anticomunista, señala a la plutocracia estadounidense como su ideal de gobierno. Imperialismo yankee y dictadura siempre van del brazo en América Latina.

Esta política norteamericanista, aparte de los males ya señalados en los párrafos antecedentes, presenta para el Paraguay un peligro especial, derivado de su desventajosa ubicación geográfica, que lo coloca en situación tributaria y dependiente con respecto a la Argentina. Sabido es que este país, haciendo excepción entre todos los estados de América del Sur, sostiene, en alianza con el capital británico, una fuerte competencia económica y lucha arancelaria contra los Estados Unidos. A este propósito conviene recordar que todos los capitales ingleses establecidos en el Paraguay han venido inmigrados del país vecino y asociados a capitales argentinos. En tales circunstancias, el viraje que va experimentando el giro de nuestra política internacional, en dirección a Norte América, deberá fatalmente distanciarnos de la Argentina, comprometiendo gravemente el porvenir de nuestra economía. No pecaría de ligera la afirmación de que los obstáculos recientemente puestos por el gobierno argentino a la importación de productos nacionales, especialmente de la naranja, con un perjuicio de cuarenta millones de pesos para nuestro país, significan una reacción del capitalismo anglo-argentino contra la actitud del gobierno paraguayo, favorable a las imposiciones del capitalismo yankee en la cuestión del Chaco.

Es de notar que en este litigio de fronteras, por debajo de los alegatos jurídicos e históricos, obran razones poderosas de orden económico, tanto de parte de Bolivia, que tiene otorgadas grandes concesiones territoriales a la industria petrolera norteamericana, como de parte del Paraguay, que en el año 1885, bajo el gobierno del Partido Colorado, puso en subasta pública, en la Bolsa de Buenos Aires, todas las tierras del Chaco, las cuales, por este procedimiento, fueron entregadas íntegramente a la explotación del capitalismo anglo-argentino, en la extensión de cien a ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados. No sin motivo Bolivia, acatando el mandato de la Standard Oil Company, hubo de poner reparos a la mediación ofrecida por el gobierno argentino y aceptada por el paraguayo, con ocasión del incidente de Fortín Vanguardia; no sin motivo, también, los propietarios e industriales argentinos del Chaco paraguayo, residentes en Buenos Aires, luego de ser trasladado a Washington el estudio de la cuestión y de negarse el gobierno argentino a participar de dichas reuniones, hubieron de alarmarse, recurriendo en corporación ante la cancillería y la presidencia de la República en solicitud de defensa y de garantía para sus intereses, petición que mereció la favorable acogida del presidente Irygoyen. Estos mismos capitalistas, en una reunión celebrada posteriormente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, acordaron suscribirse por valor de diez millones de pesos moneda argentina, al empréstito pro defensa nacional autorizado por el gobierno del Paraguay. Las compañías inglesas de Puesto Pinasco (capital canadiense), la Liebigs y la Industrial Paraguaya han sido parte principalísima en este asunto. Vése, pues, la influencia considerable que han tenido todos estos factores económicos, completamente ajenos a los intereses de los dos pueblos contendientes, en la producción de tan lamentable conflicto internacional.

Aquella rivalidad tradicional entre el capitalismo británico y el yankee, puede llegar en el futuro a crearnos situaciones violentísimas así en la esfera de la economía como en nuestra política, tanto interna como internacional. A las ventajas parciales que obtendría el fisco mediante una industrialización del país hecha con capitales norteamericanos, habría que oponer desde ya los perjuicios que le causaría una probable desinteligencia con la Argentina.

------------------o-------------------

Como vemos, las perspectivas que nos ofrece el régimen económico del presente, son de las más sombrías. Al afán irracional, característico de la mentalidad europea del siglo XIX, de llevar a cabo la industrialización total del país, nuestro gobierno y nuestros partidos políticos parecen estar dispuestos a sacrificar, no tan sólo la soberanía política y económica del pueblo, sino también la independencia de la nación, los dos puntos básicos del credo liberal de la revolución de Mayo. Estas consideraciones hacen que nos ratifiquemos en nuestra anterior conclusión: Urgen un proceso de reconstrucción de la economía nacional. Ya no satisfacen enmiendas. Las exigencias de la crisis actual van hacia una reforma sustancial y radical.

Bases para una reorganización económica, sólo el socialismo puede suministrarnos. El principio de la *socialización de la riqueza*, norma orientadora del nuevo ideario nacional, parte de una revalorización y rectificación de la idea del "progreso". Nosotros sostenemos que el progreso de una nación no debe medirse por el lujo vano que gastan las minorías acaparadoras de los medios de producción, por la opulencia creciente de la clase explotadora, sino más bien, por el bienestar material y el adelanto cultural de la parte más numerosa de la sociedad, cual es la clase productora. Por eso, cuando la élite social prospera a expensas de la masa popular que sufre, afirmamos que no hay progreso: hay retroceso.

De aquí deriva la divergencia de nuestra visión del problema económico con respecto al modo de pensar de los viejos partidos políticos. Mientras estos parten del punto de vista de que el progreso del país depende del grado de su industrialización, y de que, por consiguiente, la primera necesidad consiste en el acrecentamiento del capital, pretendiendo que la intensificación de la actividades industriales traería mejoras correlativas en la condición de la gente obrera, nosotros invertimos este razonamiento, tomando como punto de partida la contemplación y atención de los intereses económicos y morales del pueblo, para luego entrar en el estudio de la parte técnica del problema de nuestro progreso nacional.

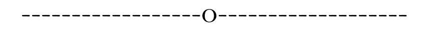
Ante todo, la salud del pueblo; y si la industria no puede desenvolverse sino a costa de la libertad y de los derechos de nuestros compatriotas, preferimos que le sean restituidos a estos sus campos, sus minas y yacimientos, sus bosques y yerbales, para que con estos elementos, que constituyen el "capital" nacional, trabajemos en estrecha unión y colaboración, todos los hijos de la tierra paraguaya, por *crear nuestra propia civilización*, menos urbana e industrial, tal vez, que la de los países capitalistas, y por lo tanto, menos artificial, mecanicista y materialista que ésta, pero, en cambio mas campestre y agrícola, mas natural y humana, mas libre y mas hermosa.

Reiteramos nuestra anterior aseveración: No somos enemigos del capital, siempre que esté empleado en la producción de riquezas útiles para la colectividad. Combatimos, sí, el capital que explota y oprime, causando la infelicidad de nuestro pueblo, sin dejarle beneficio alguno. Queremos, en síntesis, la abolición de todo privilegio económico y de los privilegios políticos y civiles derivados de aquel. No queremos que haya una clase de hombres condenada a trabajar forzadamente por el enriquecimiento de otra clase social. No queremos que a causa de su estado de indigencia y de servidumbre, la clase más numerosa no encuentre medios de alumbrar su espíritu con las verdades de la ciencia ni de refinarlo con la emoción del arte, en tanto que la minoría afortunada se eduque e ilustre en colegios, academias y universidades; no queremos, finalmente, que por efecto de esta odiosa supremacía espiritual, consecuencia de su poderío económico, aquella insignificante minoría venga a adjudicarse las funciones políticas del Estado, arrogándose, por una audaz usurpación, la representación de la gran masa de los pobres, que constituye el verdadero sujeto titular de la llamada "soberanía popular", base de la democracia.

No es que pretendamos, como presume el vocero del oficialismo, que desaparezcan la gerarquías de orden ético y que sea la ignorancia la destinada a dirigir el destino futuro de la humanidad. !Muy al contrario! Sostenemos que las verdaderas aristarquías del espíritu solo pueden prosperar bajo un régimen de libertad, como lo prepara el socialismo, en que el perfeccionamiento moral de los individuos no esté supeditado a su condición económica. Actualmente, sólo llegan a alcanzar las altas esferas de la cultura espiritual aquellos que han sabido encumbrarse sobre las rudas espaldas del hombre trabajador. Y en una sociedad semejante, donde los valores morales y suprasensibles se hallan subordinados a los factores materiales o económicos, no cabe esperar ninguna clase de selección espiritual. Prueba de ello, la corrupción e inepcia que reinan en nuestra élite gobernante, cuya falencia moral ha sido la causa determinante del desequilibrio y de la disolución general que caracterizan el ambiente político de la actualidad, viciado de errores, traiciones, contubernios, falsías y claudicaciones.

¿Cuales son las pretensiones que levanta el socialismo en su intento de abolir los privilegios sociales, factores de esa descomposición general, y reintegrar en sus derechos a la clase explotada? Estas son las tres exigencias éticas del socialismo: Primero, que todo trabajador, sea su labor de índole intelectual o manual, goce de recursos suficientes y del tiempo necesario para desarrollar libre y ampliamente su personalidad, tanto física como intelectual y moral, y aún para extenderla con la fundación de un hogar familiar; segundo, que desaparezca al mismo tiempo la dependencia moral y física en que se hallan los trabajadores manuales con respecto a los directores intelectuales de la producción industrial; tercero, que cese simultáneamente toda lucha, concurrencia o competencia perjudicial e innecesaria entre los hombres que se dedican a la producción de riquezas -sin por eso suprimir los motivos de emulación noble en el acrecentamiento y perfeccionamiento de nuestro haber cultural.

Para realizar esta triple aspiración, menester es asentar la producción, sea agrícola o industrial, sobre una base nueva: el régimen individualista y egoísta de la actualidad será reemplazado por un sistema de cooperación y solidaridad. En lugar de ser uno solo el dueño de la tierra o de la fábrica, lo serán todos los que trabajen por hacerla producir; en vez de competir cada establecimiento agrícola o industrial con sus iguales, cada cual elaborará la cantidad y calidad de productos que le fueren asignadas, de acuerdo a las necesidades de la colectividad y a una conveniente distribución del trabajo entre todos los hombres que se empleen en el mismo ramo de la producción. Esta fusión y cooperación de todas las fuerzas económicas de un país, sobre la base de libres cooperativas y sindicatos federalizados, constituyendo una totalidad orgánicamente coordinada, multiplicará la potencia colectiva de los esfuerzos individuales, desarrollando notablemente las energías productoras propias de la nación y preparando de este modo el terreno para una gran evolución industrial, independiente de la economía extrangera.



Estos son los lineamientos generales de la nueva organización económica. No podemos entrar en detalles, pues la labor constructiva a realizar está sujeta a contingencias del medio social y del momento histórico. El régimen de la producción agrícola y fabril en gran escala a base de cooperativas, sindicatos y federaciones, en las que no habrá distinción entre trabajadores intelectuales, gerentes, contadores, etc., y obreros manuales ; el cultivo de la tierra y la explotación de los montes, yacimientos y de los otros medios de producción a base de concesiones temporarias otorgadas por la comunidad a título de usufructo o enfiteusis, intransferibles por herencia; la coordinación y consecuente reglamentación de las labores de producción de cada establecimiento, comunidad o región, de acuerdo a las necesidades de la nación y según los modernísimos postulados de la "racionalización de la economía"; la reserva de una parte del monto total de la producción en favor de la colectividad con destino a ser empleada en obras de utilidad común y en el sostenimiento de los hombres inhabilitados para el trabajo, ancianos, mujeres en cinta, niños, inválidos y desocupados; la obligatoriedad del trabajo y por supresión de la renta lograda sin trabajo, como la del préstamo a interés, tales son los principios orientadores de nuestro programa de socialización.

La posibilidad de la realización integral de un plan semejante, sólo la práctica podrá enseñarnos. Desde luego, la reconstrucción económica presupone un proceso de elaboración progresiva; la consolidación del régimen depende, a su vez, de las resultancias de un período de experimentación. Sin embargo, cabe cifrar las más optimistas esperanzas en el futuro de una organización nacional socialista, teniendo en consideración que el Paraguay ya ha dado en otras épocas la prueba o el testimonio de poder subsistir y aún florecer económicamente con sus medios propios y sus recursos naturales, independientemente de la economía extrangera.

La magnitud de la obra que auspiciamos, lejos de hacer que nuestra fe desfallezca, debe, más bien, alentar nuestro brío y animar nuestra acción. No nos dejemos desmoralizar por los que motejan de utópico nuestro entusiasmo renovador; más tampoco nos engañemos a nosotros mismos con ideales absurdos e imposibles, que no entran dentro del programa de ninguna escuela socialista. Advertimos a este efecto que la igualdad preconizada por el socialismo no consiste en una nivelación absoluta de todos los seres humanos de acuerdo a un padrón único. *La standarización*, o sea, el triunfo del término medio y de la vulgaridad burguesa, implica un obstáculo para el progreso, que es un trabajo de selección. La cultura, tanto en sus creaciones técnicas como en sus producciones espirituales, es siempre el resultado de una gerarquización. Pero, esta gradación es de orden puramente moral, y juzgamos falsa la aserción tantas veces repetida de que la formación de las aristocracias del espíritu solo pueda tener lugar sobre la base de una correlativa desigualdad en el orden material o económico. Una prueba concluyente nos suministra el ejemplo de los Estados Unidos, donde el más gigantesco desnivel entre las fortunas privadas es acompañado de una rigurosa standarización o equiparación, en la esfera moral e intelectual; de ahí la notoria inanidad cultural del pueblo americano.

El socialismo, por su parte, afirma la necesidad de que todos los hombres gocen de los recursos y elementos necesarios para el completo desarrollo de las aptitudes personales de cada uno. A cada cual según sus necesidades, según sus aptitudes y según su esfuerzo; estas serían las piedras de toque para un justo criterio de socialización. No se trata, pues, de una igualdad absoluta de todos los hombres sino de una *igualdad de posibilidades*, supeditada a las exigencias y condiciones de cada individualidad.

LA REFORMA DEL REGIMEN POLITICO. CONSEJOS POPULARES Y SINDICATOS PROFESIONALES

"El sistema de Consejos está destinado a sustituir el parlamentarismo occidental, cuya bancarrota se ha hecho evidente"
(Rathenau)

La revolución de orden económico, esbozada en el anterior capítulo, requiere como condición previa de su realización, una revolución en el orden político, cuyo objeto sea despojar del mando a los políticos y a las camarillas partidarias, para entregar *todo el poder al pueblo trabajador*. Mientras el país siga siendo gobernado por parlamentos, partidos políticos, presidentes, ministros y otros pretendidos "representantes del pueblo", que no son, en realidad, más que representantes de la clase acaudalada, vana resultaría toda esperanza en el advenimiento de una organización económica más humana que la actual. Solo la clase obrera, la víctima secular de todas las injusticias sociales, puede con derecho asumir el histórico papel de reformadora del antiguo régimen. Para ello es fuerza que el pueblo todo entero tome en sus manos la dirección política del país. *La socialización de la riqueza* no puede ser llevada a efecto sin la previa *socialización del poder*, que tiene por fin llevar a la práctica el ideal democrático del *gobierno del pueblo por el pueblo mismo*.

Socializar el poder implica abolir la monopolización del gobierno en manos de reducidos núcleos o grupos de políticos, como son los directorios de los partidos políticos y los mismos poderes constitucionales, integrados por un número limitadísimo de ciudadanos, a los cuales la Constitución actual atribuye irracional y arbitrariamente la representación de todo el pueblo. El sistema democrático representativo, actualmente imperante, se halla fundado sobre el gobierno de camarillas u oligarquías semejantes, las cuales invisten legal o nominalmente la representación de una población de más de un millón de habitantes, repartida en un territorio vastísimo. Esta organización institucional surgida de las doctrinas de Montesquieu, la consideramos absurda y falsa, fundándonos en que aquella exagerada centralización del poder hace imposible una representación legítima y real de todos los individuos que integran el cuerpo de la nación. Nuestros llamados "representantes", presidentes, ministros, congresales y jueces, se hallan demasiado alejados de la masa popular, tanto en sentido moral como geográfico, y hé aquí la causa de por qué, al amparo de ese excesivo distanciamiento, los verdaderos intereses de la clase

productora son postergados, sus necesidades más perentorias descuidadas y en cambio, atendidos con preferencia los apetitos y las ambiciones de los hombres dirigentes y de las oligarquías gobernantes.

La democracia, es decir el gobierno del pueblo por sí mismo, ha podido florecer en la edad antigua, como entre griegos, romanos y germanos, y en la Edad Media, como en las ciudades libres de Alemania, porque en aquellas sociedades su radio geográfico se reducía al recinto de la urbe y a las campiñas vecinas. Solo en pequeñas comunidades, de limitada extensión territorial y limitado número de habitantes, es posible hacer un hecho del gobierno como "representación" del pueblo. Aquel floreciente mundo medioeval de las villas y de los burgos, que naciera espontáneamente de los escombros del antiguo imperio universal de los romanos, dislocado en sus coyunturas por el recio empuje de la invasión germana, volvió, después de largos siglos, a caer de nuevo bajo la dominación absorbente del centralismo monárquico. Las comunidades urbanas fueron perdiendo progresivamente sus preciados y tradicionales fueros, en tanto que la realeza fortificaba su poderío. Esta usurpación dió lugar a airadas sublevaciones de la población de las ciudades, agraviada por la violación de sus viejas libertades. De este modo originóse en España el movimiento insurreccional de los Comuneros, sofocado en la batalla de Villalar, sepulcro de los últimos restos de autonomía local que aún conservaban las comunidades urbanas de la península.

El Paraguay fue teatro de idéntico acontecimiento histórico. *La Revolución de los Comuneros* paraguayos, a igual que su antecedente español, fue *una protesta de la conciencia localista o regionalista contra la excesiva centralización política del régimen colonial,* que relegaba el país a la condición de una simple dependencia o factoría de la corona de España, sin derecho a una vida propia y libre. Bien puede ser que el movimiento comunero presente cierta tendencia regresiva en cuanto implicaba "el triunfo de la ciudad sobre el campo" según observa un escritor del Río de la Plata. Pero ello se explicaría por la ninguna importancia que en aquella época tenía nuestra campaña con respecto a la ciudad de la Asunción. Hoy que esta situación ha variado visiblemente, se impone que tanto la urbe como la campiña, sacudiendo el gravoso yugo de nuestro centralismo constitucional, heredado del antiguo y caduco régimen del coloniaje, repitan el heroico esfuerzo emancipador de nuestros Comuneros. La reforma política auspiciada por el socialismo, lejos de significar, como pretendían sus impugnadores, una renuncia al legado institucional de nuestros mayores, arraiga, según vemos, en una de las tradiciones más viejas, más honrosas y venerables del pasado nacional.

Por una parte, es de tomarse en consideración que la democracia representativa, centralizada y oligárquica, como la hemos tenido hasta ahora, se encuentra en crisis, no solo en el Paraguay sino en todo el mundo, por la razón de que las clases trabajadoras han acabado por perder su fe en los antiguos postulados de la soberanía y representación popular, desmentidos tradicionalmente por la realidad de los hechos. Las masas obreras ya no ven delegados suyos sino enemigos en los miembros de todos los gobiernos, aliados sempiternos de los explotadores y

prepotentes. El anhelar intuitivo del pueblo aspira a una nueva forma de organización del Estado, que dé a tierra con la opresión de dictadores, camarillas y círculos partidistas. Y estas aspiraciones instintivas de la muchedumbre son consagradas por las últimas orientaciones adoptadas por la ciencia del derecho público y constitucional. El imperativo del momento histórico nos obliga a empeñar todos los esfuerzos por *acercar la democracia al pueblo*, para salvarla de caer bajo el mandato de la fuerza. El régimen democrático debe renovarse o perecerá, cediendo su lugar a la dictadura.

En tales circunstancias, toca al pueblo decretar la abolición del régimen institucional creado por la Constitución del 70, arrancar el poder a los directorios de los partidos políticos tradicionales y tomar posesión del gobierno o de la dirección política de la sociedad. A este efecto, y con la mira ulterior de evitar que en nombre de la colectividad y a titulo de reformadores sociales surjan nuevos políticos de profesión, nuevos partidos y nuevas dictaduras, las masas trabajadoras de las ciudades y del campo deben organizarse, por sí mismas, en comunidades pequeñas correspondientes a los distintos barrios de una ciudad y a cada uno de los distritos, compañías o vecindades de campaña. Estas comunidades o comunas celebrarán sus asambleas, a las cuales asistirán libremente todos los hombres, mujeres y niños que vivan dentro del respectivo barrio o distrito, y se gobernarán por consejos locales de obreros y campesinos, especie de juntas populares que tendrán a su cargo promover por todos los medios a su alcance la realización del programa revolucionario. Su primera providencia consistirá en entregar *la tierra a los campesinos y la fabrica a los obreros*.

Toda la vida civil de estas comunas urbanas y rurales será regida por aquellos consejos locales o regionales, cuyos miembros se nombrarán por acuerdo de las asambleas. Los diferentes departamentos de la administración pública, dependientes de cada uno de los consejos comunales, serán organizados en forma de corporaciones libres, integradas por los profesionales del ramo respectivo. Así la instrucción pública estará a cargo de los sindicatos de maestros y estudiantes, hombres de ciencia y artistas; la vialidad, el régimen ferroviario, los correos y telégrafos, y la gestión municipal, serán confiados a los gremios de ingenieros; la milicia a los clubs militares; el servicio de seguridad pública a cuerpos de expertos en el ramo; la sanidad y asistencia pública a los sindicatos médicos y de farmacéuticos; la justicia civil y criminal a los colegios de abogados y peritos judiciales. Así mismo la economía nacional, que bajo el régimen socialista entrará a formar parte de los servicios de administración pública, constituyendo uno de sus ramos más importantes, estará organizada sobre la base de asociaciones de oficios o sindicatos profesionales, que agruparán tanto a los directores intelectuales de la producción como a los obreros manuales, según ya dejamos sentado en el anterior capítulo. He aquí planteada una vastísima organización de carácter sindical o corporativo, de la que ningún miembro de la colectividad se sustrae. Las mencionadas nucleaciones profesionales tendrán por misión cooperar, en su carácter de instituciones u órganos técnicos de la administración pública, en la labor gubernativa de los consejos comunales.

Con el fin de mantener la unidad, solidez e integridad del organismo nacional, las comunas estarán asociadas en una especie de república federativa, constituida por innumerables series, orgánicamente eslabonadas, de comunas locales, regionales o de distrito, y departamentales, que concurrirán, en este orden de gradación, a la formación o constitución de un *consejo central*, el cual, en contraposición a las absorbentes funciones del actual gobierno, no tendrá otra misión que representar a las comunas en sus relaciones con los estados extranjeros, proveer a la defensa colectiva del nuevo régimen contra revoluciones e invasiones, e interceder como mediador en los asuntos de interés general para la nación y en los conflictos que se produzcan entre dos o varias jurisdicciones comunales. Dicho consejo central, con residencia en la capital de la nueva república, estará asistido técnicamente en sus gestiones por las distintas *federaciones nacionales de los sindicatos o corporaciones locales*.

El régimen institucional delineado en los párrafos precedentes nos suministra un esquema teórico para una nueva formula de constitución política, mas sencilla que la actual en su funcionalismo, mas sincera en su orientación democrática y más eficiente en el cumplimiento real de los fines éticos perseguidos por toda asociación humana. Mediante su ingerencia o intervención directa e inmediata en la labor legislativa, administrativa y judicial de las asambleas vecindarias y de los consejos comunales, el pueblo llegará a hacer su gobierno propio, realizando así el soñado ideal de su emancipación política, bandera de nuestra revolución de Mayo. No hay por qué temer de la insuficiencia intelectual de la población, pues, ella sería salvada mediante la colaboración técnica de los sindicatos de oficio y de las comisiones peritales. La participación activa de todos los ciudadanos en las tareas de administración pública y la tecnificación rigurosa de estas mismas tareas, lograrán preservarlas por completo de la influencia perniciosa del burocratismo y de la política profesional, que se define como el arte de la usurpación permanente de los derechos de la colectividad en favor de determinados individuos o grupos.

Otras perspectivas promisorias nos presenta la proyectada reforma política. En ella encontrarán campo propicio de realización los anhelos emancipatorios de la feminidad y de la juventud, sujetas hasta ahora al imperio absoluto y arbitrario del sexo masculino y de la edad adulta y privadas de todo derecho de participación en la vida pública de la nación. El socialismo, muy a pesar de lo que pretenden sus enemigos, respeta la familia como institución social destinada a la procreación de la especie y al cuidado de la prole. Pero afirma que no puede haber una comunidad espiritual verdadera donde la imposición de la fuerza constituye el único lazo de cohesión; solo el libre acuerdo de las partes es capaz de crear vínculos afectivos de carácter duradero. Esta rige tanto para las relaciones entre los dos sexos como también para las relaciones entre personas unidas por el lazo biológico y moral de la generación.

Otra de las desigualdades odiosas del régimen actual, que la revolución contribuirá a remediar, es la emergente de la relación subordinada, dependiente y tributaria en que se encuentra

la campaña con respecto a la urbe. Las exigencias de la gente rica, habituada al lujo, que se concentra en las ciudades, especialmente en la capital, sede de todas las autoridades de la administración nacional, llevan a estas a darles satisfacción con preferencia a las necesidades mucho más urgentes y perentorias de la población campesina; de aquí deriva una situación de manifiesta injusticia, dado que la gravosidad de los impuestos es la misma en todo el territorio de la república.

-----------------o------------------

El doble sistema de organización comunal y sindical que acabamos de describir en el presente capítulo, constituye una *síntesis entre los dos nuevos sistemas de organización política aparecidos en Europa después de la guerra mundial,* a saber: el régimen de los consejos de obreros, campesinos y soldados implantados en la Rusia de los Soviets (*soviet* en ruso significa consejo) y transitoriamente en Alemania, Hungría y otras regiones; y el régimen corporativo o sindicalista instituido en Italia por la *Carta del Lavoro* de Mussolini. La diferencia que nos separa tanto de la Rusia comunista como de la Italia fascista consiste en nuestra disconformidad categórica con toda forma de gobierno centralizado, oligárquico o dictatorial. Queremos la *emancipación integral de la clase trabajadora, no solo en el orden económico sino también en el político.* Y afirmamos que su liberación política constituye el antecedente necesario y la premisa obligada de su manumisión económica.

EL PROGRAMA REVOLUCIONARIO. BASES PARA UNA ORGANIZACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA NACIONALIDAD

De acuerdo a las explicaciones doctrinarias contenidas en los capítulos que anteceden, enunciamos a continuación, en términos de máxima sintetización, los puntos fundamentales del programa revolucionario:

QUEREMOS

En el orden internacional:

I) La solución del litigio de fronteras entre nuestra República y las antiguas provincias de la Audiencia de Charcas por un arbitraje de derecho, confiado a gobiernos latino-americanos de reconocida solvencia moral, con prescindencia de todos los antecedentes diplomáticos creados por los gobiernos ilegales que han regido los destinos del país desde su emancipación de España, con desconocimiento de todos los actos de ocupación ilegítima, vale decir, clandestina y violenta, perpetrados por los gobiernos de Bolivia, y con previa y expresa reserva de todas las zonas chaqueñas afectadas y sometidas a la soberanía paraguaya en virtud de actos de legítima posesión.

II) La promoción, por todos los medios al alcance de la república, de un movimiento continental, tendiente a constituir una confederación o unión federalista de todos los pueblos de Latino América, considerados como formando una unidad étnica, social y cultural, con el fin de prevenir el peligro de guerras fratricidas y resistir a la acción absorcionista del imperialismo norteamericano.

III) El reconocimiento de la soberanía universal para beneficio de "todos los hombres que lleguen a habitar el suelo de la República", con el objeto de igualarlos en sus derechos y deberes sociales.

En el orden nacional:

I) Descentralización del régimen democrático representativo. Socialización o popularización de la funciones políticas y administrativas, sobre las siguientes bases de organización institucional:

1) Constitución de una "república comunera", formada de libres comunidades o comunes urbanas, suburbanas y rurales, de limitado número de habitantes y limitado radio jurisdiccional, cuyo gobierno, en todos los ramos de la administración pública, estará a cargo de un consejo popular o junta local de obreros y campesinos, nombrada por acuerdo de las asambleas populares o juntas generales.

2) Federación o asociación de estas comunas por distritos y departamentos e institución de un consejo central, cuya única función consistirá en la representación permanente de la República ante los estados extrangeros y en intervenciones mediadoras de carácter circunstancial o accidental para la solución de conflictos entre las comunas y para la realización de obras de interés colectivo o nacional, como por ejemplo, la defensa del régimen contra la Reacción armada y la contra-revolución.

II) Organización de los distintos departamentos o ramos de la administración pública sobre un sistema federativo de sindicatos o corporaciones privadas, tanto locales como nacionales, cuya función consistirá en asistir técnicamente a la tarea gubernativa de las comunas locales y del consejo central, y en atender los diversos servicios públicos encomendados a su especialidad profesional. Los fines de este régimen sindicalista son dos: la tecnificación y la desburocratización, popularización o socialización de las funciones de la administración nacional.

III) Organización de la economía nacional en todas sus diferentes esferas, como uno de los servicios de la administración pública, destinado a promover el bienestar general de la sociedad, sobre las bases expuestas en el párrafo anterior y según las normas siguientes:

1) Socialización, nacionalización o fiscalización de todos los medios de producción, entendiéndose por tales la tierra y sus productos permanentes, el subsuelo y sus productos, los establecimientos industriales con todas sus instalaciones.

2) Distribución de estos medios de producción, a título de enfiteusis, concesión o usufructo temporario, sea a trabajadores individuales, sea a familias de trabajadores, sea a cooperativas o sociedades agrícolas e industriales, tanto nacionales como extrangeras, de acuerdo a su respectiva capacidad de producción; interdicción, de toda transacción entre vivos o disposición de ultima voluntad sobre dichos bienes.

3) Racionalización máxima de todas las actividades pertenecientes a este ramo de la administración pública, a saber, producción, intercambio comercial, transportes y consumo, de acuerdo a las modernas teorías de la "racionalización de la economía", aplicadas en los países europeos, las cuales se proponen aumentar el rendimiento general del trabajo y abaratar sus productos mediante una reglamentación, metodización y coordinación científica o racional de todos los múltiples esfuerzos individuales en atención a las exigencias del interés social, racionalización de la economía equivale, pues, a socialización.

4) Limitación prudencial de las fortunas privadas; restricción máxima del régimen hereditario; prohibición de toda operación comercial desprovista de finalidad social, que tenga por objeto la consecución de una renta sin trabajo.

5) Cumplimiento de las demandas éticas del socialismo en la producción, distribución y consumo de la riqueza. Condiciones de la producción: Obligatoriedad del trabajo, jornada máxima de 8 horas, descanso dominical, vacaciones anuales, salubridad de las condiciones de trabajo, graduación de las remuneraciones en proporción al esfuerzo personal, equiparando el trabajo intelectual al manual, prohibición del trabajo de los niños y mujeres en cinta, restricción del trabajo de los jóvenes y de las mujeres en general, derecho a la suspensión del trabajo de comprobarse designios explotadores de parte de los dirigentes intelectuales de la producción, etc, etc. Normas de distribución y de consumo: Satisfacción de un *standard* de vida mínimo en favor de cada obrero, proporcional a sus propias necesidades y a las de su familia, incluyendo sus necesidades de orden espiritual y moral; reserva, a título de contribución, de una parte de la producción total, destinada a la subvención de ciertas necesidades sociales de carácter moral, como el socorro a los indigentes por desocupación forzosa, paro o huelga legítima, invalidez, enfermedad, orfandad, ancianidad, etc., etc.

------------------o-------------------

Tales son las cláusulas principales de nuestro programa de reorganización política y económica de la nacionalidad. Con independencia de todas las diversas sectas ideológicas que

dividen el pensamiento socialista, hemos tratado de presentar un conjunto de principios que, por encima de todo estéril dogmatismo y de la hueca fraseología demagógica, nos suministre un criterio concreto de acción social, directamente aplicable a la realidad. Por tal razón, nuestro ideal de socialización no se halla sometido a ninguna aventurada limitación doctrinaria. Ello no obstante, según dejamos explicado en anteriores capítulos, disentimos de muchas escuelas socialistas en que no reconocemos en la igualdad un fin en sí sino un medio de realizar la libertad, y creemos que esta puede prosperar sin la necesidad de una igualación absoluta.

Advertimos además que la enumeración precedente, por el riguroso espíritu de concreción que la inspira, omite enunciar en forma expresa muchas reformas de importancia propiciadas por nuestro movimiento, como son: la socialización de la enseñanza o extensión de la cultura en la masa del pueblo según los preceptos de la moderna pedagogía social, la renovación de los métodos educativos en beneficio de la emancipación espiritual de la niñez y de la generación moza, conforme a los postulados liberales de la Nueva Educación y de la Reforma Universitaria; el mejoramiento de la condición jurídica de la mujer en la esfera política y civil, de acuerdo a las orientaciones del movimiento feminista; la modificación de la institución matrimonial en el sentido de un mayor respeto a la voluntad libre de las partes; la modificación del carácter rígido, permanente e inmutable de la codificación legal y del reconocimiento del llamado arbitrio judicial en la aplicación de la ley, de acuerdo a la nueva escuela del *"Freirecht"* (derecho libre, en alemán); la transformación y humanización del régimen penal, según la moderna teoría de la "peligrosidad"; la descentralización del régimen militar y creación de las milicias locales; la separación de la Iglesia del Estado; la redención del indio; la reimpatriación de los conciudadanos emigrados; y otros propósitos de menor significación.

NUESTRO LLAMADO: TRABAJADORES Y JUVENTUD DE TODOS LOS PAISES: !UNIOS!

> *"Para esta lucha llamamos al pueblo a la calle y abrimos, en las plazas y boca-calles, la escuela de la revolución. Queremos hacer revivir en la conciencia de la nacionalidad el espíritu inmortal del año 1811. Batallamos por la tercera, por la ultima emancipación del pueblo paraguayo".* (Manifiesto del 14 de Mayo de 1929).

Luego de haber señalado el proceso de descomposición que viene minando los fundamentos del viejo orden social y amenaza en estos momentos precipitar su irremediable crisis; luego también de esbozar, si bien en caracteres muy generales, el nuevo sistema de organización política y económica destinado a reemplazar al antiguo, réstanos tan solo enunciar el deber de la hora presente, hora grande y solemne, preñada de incertidumbres, inquietudes y presentimientos,

a cuyo reclamo debemos estar alerta y aprestarnos sin vacilación, dispuestos a los mayores sacrificios.

Hemos arribado cerca de un jalón divisorio que marca la terminación de una ruta y el comienzo de una jornada nueva. Detrás de nosotros se encuentra una áspera y accidentada cuesta que toma pie en la brumosa lontananza del pasado; en frente, sobre la cima escarpada que avizoran nuestras ansias de superación, se encienden los fulgores de un astro matutino, oculto hasta ahora tras el collado sombrío de la montaña. En esta actitud, puestos sobre la encrucijada, entre el clarear y las tinieblas, fuerza es que nos decidamos: o volvemos a descender el camino trillado que recorrieron nuestros padres, tornando la espalda a la lumbre auroral que despunta en las alturas, o intentamos el ultimo esfuerzo amasando todas las reservas de energía que nos restan, por la conquista de aquel segundo Sinaí, sobre cuya cumbre, entre fulgentes llamaradas, se proclamarán la nuevas tablas de la justicia.

Es llegado el momento de intentarlo. Un esfuerzo heroico, colectivo y simultáneo, y con estrépito veremos caer en pedazos las cadenas que agobiaron a nuestro pueblo en el transcurso de sus cuatro siglos de vida. Hemos sufrido con estoicismo insuperado toda una edad histórica de servidumbre, de humillación y sufrimientos. Cuando pretendimos librarnos de la espada del conquistador ibérico y del crucifijo del jesuita, caímos bajo el flagelo del bastón dictatorial; hoy el yugo pesado del capitalismo viene a sumarse al fardo ya insostenible de nuestra secular opresión. Cuatro centurias, recordémoslo, hemos pasado esperando nuestra liberación. Largo, demasiado largo, ha sido el calvario de nuestra raza. Ahora es el tiempo de que el eterno ajusticiado descienda de la cruz, para, a su turno, decir la justicia entre los hombres.

Una vieja tradición de insurrecciones, que arranca desde el primer desembarco de los españoles en los dominios de la tribu de los carios, rama de la poderosa estirpe guaraní, y se prolonga al través de la turbulenta época del coloniaje, culminando en la gloriosa rebelión de los Comuneros, para finalmente dar lugar a la revolución de Mayo, ha tenido la virtud de educar al pueblo paraguayo en una escuela de magnánimas rebeldías, cuya influencia atávica sigue hasta hoy produciendo sus efectos. Reprimido temporalmente y sofocado brutalmente bajo la férula despiadada de tres generaciones de tiranos, que ahogaban en sangre el más leve aliento de libertad, no tardó en revivir el espíritu de la raza ni bien se rompieron las amarras después del golpe de estado de 1870, que decretó la caducidad del gobierno dictatorial. Desde aquella fecha hasta nuestros días, el pueblo paraguayo, victima expiatoria de sus ingenuas ilusiones de redención, en cien ocasiones hubo de ofrendar su savia generosa en holocausto a los espejismos engañosos con que los políticos de los distintos partidos buscaran en todo tiempo de encubrir sus mezquinas ambiciones de poder. Felizmente, ese cruento sacrificio de sesenta años no fue del todo estéril. A nuestros obreros y campesinos sirviöles de aprendizaje: duro aprendizaje en que la letra a sangre entró. Cada nueva subversión que estallaba, era señal para el germinar de nuevas esperanzas en

una próxima liberación colectiva y también motivo para una nueva y dolorosa lección de desengaño. Hoy en día, sin embargo, el pueblo, consciente ya de sí mismo, ha perdido su fe en tales promisiones venidas de arriba, de los directorios y comités partidarios. Cuartelazos y revoluciones campales se han sucedido a cortos intervalos, unos ejecutados por el Partido Liberal, otros por el Partido Colorado, otros por personas o fracciones dentro de los dos partidos tradicionales. Y ahora, después de medio siglo de estériles convulsiones, el pueblo siente con clara intuición aproximarse una revolución más, la última de todas las revoluciones: la *Revolución Social*.

No será éste, como los anteriores, un movimiento partidista, respondiendo al plan de alguna facción o camarilla política. Antes bien, será una insurrección general de carácter popular y de alcance nacional que obrará como una reacción salvadora en contra de aquellos partidos y agregados políticos que han venido desgobernando el país y en contra, también, de las oligarquías que usurpan en la actualidad la soberanía del pueblo. Nuestra experiencia democrática nos ha enseñado, a despecho de tanta teorización abstracta, que los partidos políticos, en lugar de obrar como soportes de la democracia, no son sino escuelas de arribismo y de encumbramiento personal. El verdadero fin de toda agrupación partidaria consiste en cercenar y violar la libertad del sufragio, base teórica de todo el sistema democrático mayoritario. Regimentando el voto de los ciudadanos e instrumentándolo al mandato impositivo de una camarilla directiva, el régimen de los partidos lleva la centralización gubernativa a su máxima expresión y destruye, de esta manera, el principio fundamental del liberalismo: la soberanía del pueblo, enajenando ésta en favor de la élite gobernante, integrada siempre por hombres nacidos y educados dentro del ambiente espiritual de la clase adinerada. Por este razonamiento hemos llegado a comprender que la asociación partidaria, complemento necesario de la democracia parlamentarista y mayoritaria, no constituye, en concreto, más que la formula y la base de la organización y dominación políticas de la burguesía. Nuestra lucha por la abolición de los partidos tradicionales, responsables de todas las desgracias nacionales, no puede, por consiguiente, partir de la fundación de otro partido similar en su organización a los existentes. Ello equivaldría a una contradicción en los principios mismos. *Nuestro movimiento no persigue como objetivo el triunfo de algún partido nuevo, aunque fuese de carácter reformista, sobre los viejos partidos conservadores, sino la suplantación o sustitución de estos por los sindicatos profesionales y los consejos comunales, que constituyen la verdadera representación de la voluntad popular*. De ahí que tanto la acción revolucionaria como la obra constructiva deban ser ejecutadas por el pueblo mismo, organizado en aquel sistema de consejos, sindicatos y federaciones.

Hemos vivido más de medio siglo bajo el tutelaje forzado de los partidos políticos. Nunca la voz y el voto de las muchedumbres han encontrado un medio propio de exteriorización, porque el régimen disciplinario de las organizaciones partidistas las obligaba a encomendarse por entero a la atención de los comités locales y de los directorios centrales, los cuales figuraban hasta hoy como su único órgano de expresión. De ahí que todos nuestros gobiernos, presidentes, parlamentos y tribunales han sido hasta hoy gobiernos de facción, de bandería o secta, por lo que

su gestión administrativa ha debido inspirarse en orientaciones tendenciosas y mezquinas, generadoras de odiosos privilegios sociales. Los resultados de esta subversión institucional tienen su reflejo en la desastrosa crisis interna e internacional que preocupa en estos momentos a la nación. La contemplación serena del panorama político de la actualidad, más que nunca borrascoso y caótico, nos sugiere el convencimiento de que el régimen de los partidos políticos, después de tan enorme fracaso, no puede ni debe ser perpetuado. Solo un gobierno *nacional*, que honestamente asuma la misión de promover la felicidad colectiva, puede salvarnos de un descalabro total. A ese efecto no basta desligarse de los dos partidos tradicionales para concurrir a formar un nuevo partido político, como lo intentara, si bien con intenciones poco sinceras, Don Manuel Gondra en los años 1906 y 1910 y lo intenta al presente cierta liga que se define como "nacional" e "independiente". Nada se resuelve tampoco con una alianza de los diversos partidos, similar a la que se planeara bajo la presidencia de Rojas con aquella famosa declaración de principios, suscrita por el general Caballero, en representación del Partido Colorado, por la que se estipulaba la coparticipación y cooperación en el gobierno de todos los partidos orgánicos. Igualmente vana es la pretensión de ciertos círculos políticos y militares que piensan corregir el divisionismo partidista con la implantación de un gobierno dictatorial. La unidad nacional jamás podrá llegar a ser un hecho, mientras continúen en vigencia los principios de organización política y económica que informan la legalidad del viejo orden social. El gobierno de un pueblo solo podrá, con derecho, llamarse "nacional" cuando sea el mismo pueblo el que se gobierne. Y esto se logrará cuando la nación se levante en masa contra oligarquías y partidos, contra políticos y explotadores, reclamando la restitución de su soberanía política y la reintegración de su haber económico.

Estos dos puntos cardinales del programa revolucionario son los que hemos dado a conocer en capítulos anteriores bajo el nombre o lema de "socialización del poder" y "socialización de la riqueza". El término "socialización" significa tanto como "*nacionalización*". La amplitud de miras que inspira estos propósitos, perfilados así, bajo perspectivas nacionales, demuestra que *no es la nuestra una lucha de partido, ni de secta, ni de clase, sino un movimiento de carácter y alcance genuinamente populares*. No formamos un partido político; tampoco una secta, como creen los que nos llaman "comunistas". Nuestro socialismo no constituye una rígida, fría e inflexible sistematización teórica. Con puro y simple ideologismo no es posible incitar la actividad creadora de la voluntad. En este criterio debe buscarse la razón de nuestro desafecto y resistencia a definiciones doctrinales muy especificadas o particularizadas, cuya aceptación implicaría un sometimiento de nuestra ideación y volición a rigurosos moldes pre-establecidos, que muchas veces no concuerdan con las exigencias pragmáticas de la acción. Nuestra visión de la cuestión social abarca un vastísimo campo de principios y también de realidades, en la cual la afirmación de la idealidad renovadora que forma su punto de vista central, lejos de proceder a base de la negación radical del presente y del pretérito, es derivada, por inducción directa e inmediata, de la

observación de los vicios que desnaturalizan el orden institucional de la actualidad, estudiado este con referencia a las características del ambiente paraguayo y americano, siendo relacionadas las conclusiones emergentes de dicha observación con las tradiciones y enseñanzas históricas de nuestro propio pasado. De este modo hemos llegado a establecer con plena independencia de todos los sectores ideológicos que dividen el obrerismo en otros países, un cuerpo de ideas y de principios, de inspiración definidamente socialista y revolucionaria, que no representa, sin embargo, una mera teorización abstracta y deductiva, una ortodoxia hierática e intangible, un canon inmutable, sino la concreción orgánica, viviente y realista de un movimiento social esencialmente popular y nacional.

Ni aún la habitual concepción de nuestra campaña como una "lucha de clases" podemos admitirla, por demasiado limitada y estrecha. En nuestro país, la clase proletaria, en la acepción marxista de esta palabra, es decir, como la clase de los obreros industriales de la ciudad, no ha podido formarse todavía, por causa del atraso de nuestra producción fabril. Aparte de esta consideración, cabe señalar que en estos momentos, el punto de gravedad de nuestro movimiento recae tanto sobre la clase desheredada de la ciudad y del campo como sobre la juventud estudiantil, la cual, por definición, forma parte de la clase burguesa y pequeño-burguesa. Con todo, no cabe duda de que la mayoría pobre de los habitantes del país constituirá el verdadero nervio motriz de la Revolución. En ésto obrarán, en parte, circunstancias de carácter económico y, en parte, motivos de orden étnico o racial. Es de creer, en efecto, que esa vasta insurrección de multitudes coincida con una formidable resurrección del alma nativa o criolla. Aquella irrupción violenta y súbita, en sentido vertical para arriba, de las capas inferiores de la sociedad, semejando una erupción volcánica, significará el renacimiento del espíritu legendario y ancestral de la raza, que dormita quietamente bajo el peso agobiador de una secular opresión. Abatida, sofocada, anestesiada, desde los primeros días de su existencia, esta misteriosa ánima colectiva, en medio de su aparente desfallecimiento, nunca ha dejado de ejercer influencia decisiva en el destino de la nacionalidad. La persistencia del Paraguay en el concierto internacional como estado independiente, es debida, precisamente, a aquellas manifestaciones primigenias de la espiritualidad indígena, exteriorizadas en su habla aborigen, sus costumbres locales y su arte folklorista, que todas ellas en conjunto se traducen en la voluntad firme y tenaz de un pueblo libre que no quiere morir como tal. Y esta idiosincracia criolla o autóctona será también la que en tiempo próximo habrá de provocar la emancipación integral del pueblo paraguayo a la par que la destrucción definitiva de la vieja organización feudal y colonial que hasta hoy subsiste, apoyada en el elemento extranjero y mestizo, como una herencia del tiempo de la conquista. Así como la Revolución Francesa ha significado en la historia de Europa la insurrección del espíritu celto-latino, que vivía en el estado llano, contra el feudalismo germánico, así nuestra revolución tendrá el sentido de una sublevación del elemento típicamente guaraní o americano, conservado latente en la gruesa masa

del pueblo, contra el predominio del espíritu europeo o ariano, representado por la burguesía, o sea, la clase propietaria, y por la casta gobernante.

Aquello será un magnífico despertar de la conciencia nacional, cuyos reflejos primerizos ya han comenzado a manifestarse a raíz de la crisis internacional del último Diciembre, ante la cual el pueblo, guiado por feliz intuición, no conoció más bandos ni colores ni filiaciones políticas. Frente a las viejas nucleaciones partidarias, que después de aquel postrer intento de alianza, vuelven a dividirse, a gangrenarse y descomponerse, cayendo en trozos sobre sus propios cimientos, el cuerpo de la nacionalidad se reconcentra cada vez más dentro de su unidad primitiva, en actitud de defensa y de repudio contra aquellos gérmenes corruptores y disolventes. Esta auspiciosa reconstrucción y unificación del organismo nacional, por encima de los últimos despojos fraccionarios que aun restan de los dos partidos tradicionales, constituye el basamento moral indispensable para el triunfo de la gran revolución del porvenir.

Del seno de la masa popular, emancipada ya de la influencia y dirección de la clase gobernante partirá el impulso innovador; solo la clase de los trabajadores y la juventud, que representan en esta época todas las energías insurgentes de la nación, conservan aún en su espíritu suficientes reservas de fortaleza y salud moral, para la obra gigantesca de la reconstrucción. La generación adulta de nuestra élite social ha terminado su misión histórica, sin haber logrado satisfacer su cometido. Las vicisitudes de la política electoralista, verdadera escuela de renunciamiento y degradación, y el usufructo prolongado e incontrolado del poder, con todos sus malsanos halagos y seducciones, han acabado por relajar la contextura de carácter de las personalidades dirigentes, reunidas en torno a los distintos grupos partidarios. Así como las sociedades humanas, en cuanto alcanzan un grado excesivo de prosperidad y opulencia, comienzan a corromperse en el vicio de la lujuria, así también las minorías selectas, luego de perpetuarse en el goce de su preeminencia, pierden el incentivo ético de la lucha, que educa, templa y afirma los caracteres individuales. Tan gravísima e insanable crisis de orden moral, como la que afecta a la casta gobernante de nuestro país, trae consigo la abdicación y decepción de todos los antiguos ideales, principios y normas de acción, inhabilitando a aquella para el cumplimiento de su destino.

Es en tales circunstancias que el pueblo paraguayo, dando vida a todas las fuerzas nuevas, sanas y vírgenes que integran su sustancia anímica, de esencia eminentemente indígena y nativa, debe emprender su histórica ascensión, desplazando a la clase dominante, cuya quiebra moral no es sino una manifestación de la decadencia universal del espíritu europeo en el siglo XX. Esta épica gesta revolucionaria solo podrá ser el producto de una estrecha y leal colaboración de la clase trabajadora con la joven generación de nuestra élite intelectual. De este fecundo consorcio de todos los elementos puros e incontaminados de nuestra nacionalidad, nacerá el Paraguay nuevo, libre ya del ignominioso estigma de la esclavitud, purificado en las llamas de la hoguera

revolucionaria y rejuvenecido por un nuevo ideal de vida, que hará de nuestro pueblo la avanzada de las muchedumbres obreras y estudiantiles que luchan en el suelo de América por la regeneración social y la fraternidad internacional del continente.

------------------o-------------------

Entre tanto llegue la hora de echar las bases formales y efectivas para la constitución de una *alianza nacional revolucionaria*, sobre la base de la doble organización comunal y sindical esbozada en capítulos anteriores, sirva el presente Manifiesto como un lazo de solidaridad espiritual entre todos los adherentes a la causa de la revolución.

Nuestro llamado se dirige a todos los trabajadores, tanto manuales como intelectuales, y a los hombres jóvenes de la tierra paraguaya. La consigna del momento nos invita a independizarnos de los viejos ligámenes para contraer con máxima libertad el nuevo compromiso de fraternidad, el pacto histórico de la unificación nacional.

Por tanto, trabajadores y hombres jóvenes de todos los partidos: !Uníos!

Oscar A. Creydt, Obdulio Barthe,
Aníbal Codas, Cosme D. Rui Díaz,
Humberto Amábile, Máximo Pereira,
Carlos Codas, Clitofonte Lepretti,
Augusto Cañete, Sinforiano Buzó
Gómez, Gregorio Vidal, Alejo Flecha,
Leopoldo Ruiz, Carlos Irala, Rubén
Benítez, Francisco Sánchez Palacios,
Nicasio Brítez, Aparicio Gutiérrez,
José E. Zarza, J.F. Ruiz Díaz, G.
Recalde, F. Florentín... (siguen las firmas de
los adherentes) (1)